

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
SECCIÓN DE CIENCIAS JURÍDICAS



INFORME FINAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN: EN DERECHO CIVIL

TÍTULO DEL INFORME FINAL:

**EL MATRIMONIO Y SU REGISTRO LEGAL: ESTUDIO DE LAS INSCRIPCIONES
Y MARGINACIONES EN EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR EN EL
SALVADOR.**

PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS.

PRESENTADO POR:
EMELINA ARACELY CHAVEZ LEON (CL20022)

DOCENTE ASESOR:
DR. RAMON NARCISO GRANADOS ZELAYA

MARZO DE 2026
SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
AUTORIDADES



MSC. JUAN ROSA QUINTANILLA
RECTOR.

DRA. EVELYN BEATRIZ FARFÁN
VICERRECTORA ACADÉMICA.

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO.

LIC. PEDRO ROSALÍO ESCOBAR CASTANEDA
SECRETARIO GENERAL.

LIC. CARLOS AMILCAR SERRANO RIVERA
FISCAL GENERAL.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES



MSC. CARLOS IVÁN HERNÁNDEZ FRANCO

DECANO.

DRA. NORMA AZUCENA FLORES RETANA

VICE-DECANA.

LIC. CARLOS DE JESÚS SÁNCHEZ

SECRETARIO GENERAL.

LIC. CARLOS ARMANDO SARAVIA SEGOVIA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.

LIC. JUAN ANTONIO BURUCA GARCÍA

**COORDINADOR DE PROCESO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE
JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES.**

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco profundamente a Dios por permitirme llegar hasta este momento tan importante de mi vida y por brindarme la fortaleza, la sabiduría y la perseverancia necesarias para culminar este trabajo. A lo largo de este proceso académico he enfrentado retos, aprendizajes y momentos de esfuerzo que solo han sido posibles gracias a su guía y bendición. Asimismo, expreso mi más sincera gratitud a la Santísima Virgen de la Paz, por su protección constante, por iluminar mi camino y por acompañarme siempre en cada paso de mi vida, brindándome esperanza, consuelo y confianza en los momentos más difíciles.

De manera muy especial, quiero agradecer a mi familia, quienes han sido un pilar fundamental a lo largo de mi formación personal y académica. Su amor, apoyo y confianza han sido esenciales para alcanzar cada una de mis metas y continuar avanzando en mi camino profesional.

A mi madre, quiero expresarle mi más profundo agradecimiento por ser siempre mi mayor ejemplo de amor, fortaleza y dedicación. Gracias por su apoyo incondicional, por sus consejos, por su paciencia y por acompañarme en cada etapa de mi vida. Su esfuerzo, sus sacrificios y su entrega han sido una de las motivaciones más grandes para seguir adelante y luchar por mis sueños. Todo lo que soy y todo lo que estoy logrando también es gracias a ella, porque siempre ha estado a mi lado brindándome su amor, su comprensión y su respaldo en cada momento.

A mi padre, que, aunque ya no se encuentra físicamente conmigo y hoy descansa en el cielo, siempre vive en mi corazón y en mis pensamientos. Su recuerdo, sus enseñanzas y su amor continúan siendo una inspiración constante que me impulsa a seguir adelante y a esforzarme cada día más. Este logro también es para él, porque sé que desde donde está se sentiría orgulloso de verme alcanzar una de mis metas más importantes.

También quiero agradecer a mis hermanos, quienes siempre han estado presentes en mi vida brindándome apoyo, motivación y compañía en los momentos más importantes. De manera especial, agradezco a mi hermana, por su cariño, por su apoyo constante y por creer siempre en mí, recordándome que con esfuerzo y dedicación todo es posible.

Finalmente, agradezco a mis amistades, quienes han sido un apoyo valioso durante este proceso. Gracias por acompañarme en los momentos difíciles, por brindarme ánimo cuando más lo necesitaba y por celebrar conmigo cada uno de los logros alcanzados. Su amistad ha sido una parte muy significativa en este camino.

A todos ellos, gracias por su amor, su confianza y por formar parte de este logro tan importante en mi vida. Este trabajo también es un reflejo del apoyo y del cariño que he recibido de cada uno de ustedes.

INDICE

AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCION	10
OBJETIVO GENERAL	13
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
JUSTIFICACIÓN	15
CAPÍTULO I	20
MARCO HISTÓRICO	20
1.1. Origen Histórico De Los Registros Civiles	20
1.2. Evolución Del Registro Civil En América Latina	21
1.3. Origen del Registro Civil en El Salvador	22
1.4. Evolución Del Registro Civil En El Salvador Y Su Afectación Durante El Conflicto Armado	24
1.5. Creación Y Evolución Del Registro Del Estado Familiar	27
1.6. Evolución De Las Inscripciones De Matrimonio	28
1.7. Evolución De Las Marginaciones Registrales En Materia De Matrimonio	30
1.8. Modernización Del Registro Del Estado Familiar En La Actualidad .	33
1.9. Importancia Histórica Del Registro Del Matrimonio Dentro De La Organización Social	35
1.10. Evolución De La Función Administrativa De Los Registradores Del Estado Familiar	38
1.11. Impacto Del Registro Nacional De Las Personas Naturales En La Modernización Del Sistema Registral Salvadoreño	41
1.12. Perspectivas Actuales Y Retos Del Registro Y Registradores Del Estado Familiar	44
CAPÍTULO II	46
MARCO TEÓRICO	46
2.1. Concepto De Estado Familiar	46

2.2. El Matrimonio Como institución jurídica.	47
2.3. Teoría Del Estado Civil De Las Personas	49
2.4. teoría De La Publicidad Registral.	52
2.5. Teoría De La Seguridad Jurídica	54
2.6. Teoría De Las Anotaciones Registrales Y Las Marginaciones	57
2.7. Valor Probatorio Del Registro Del Estado Familiar	59
2.8. Teoría De La Identidad Jurídica De La Persona	61
2.9. Principios Registrales Aplicables Al Registro Del Estado Familiar ..	64
2.10. Teoría De La Eficacia Jurídica De Las Inscripciones Registrales .	67
2.11. Teoría De La Actualización Registral Mediante Marginaciones.....	70
CAPÍTULO III.....	73
MARCO LEGAL	73
3.1. Regulación Jurídica Del Matrimonio Y Su Inscripción En El Registro Del Estado Familiar En El Salvador	73
3.2. Fundamento Constitucional Del Matrimonio Y La Familia	73
3.3. Regulación del matrimonio en el Código de Familia	74
3.4. Funcionarios autorizados para celebrar matrimonios	74
3.5. Impedimentos legales para contraer matrimonio	75
3.6. Procedimiento Para La Celebración Del Matrimonio	75
3.7. Matrimonio Por Poder Y Otras Modalidades Especiales	76
3.8. Inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar	76
3.9. Regulación Del Registro Del Estado Familiar	77
3.10. Marginaciones y actualización de los registros	77
3.11. Resoluciones del registrador para denegar inscripciones	78
3.12. Jurisprudencia salvadoreña sobre el registro del estado familiar	79
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	82
GLOSARIO.....	84
BIBLIOGRAFIA	88

RESUMEN

El presente trabajo analiza la importancia jurídica del Registro del Estado Familiar en El Salvador, especialmente en lo relacionado con la inscripción de los matrimonios y las marginaciones registrales. Se estudia la evolución histórica del sistema registral, así como los fundamentos teóricos y legales que regulan el registro del matrimonio dentro del ordenamiento jurídico salvadoreño. Asimismo, se examina el procedimiento para la inscripción del matrimonio, la función de los registradores y el papel de las marginaciones como mecanismo para actualizar la información registral cuando se producen cambios en la situación jurídica de los cónyuges. De esta manera, se destaca la relevancia del Registro del Estado Familiar como instrumento que garantiza la seguridad jurídica, la publicidad de los actos civiles y la correcta determinación del estado civil de las personas.

Palabras clave: Registro del Estado Familiar, Matrimonio, Inscripción registral, Marginaciones registrales.

ABSTRACT

This research analyzes the legal importance of the Family Status Registry in El Salvador, focusing on the registration of marriages and marginal annotations. The study examines the historical development, theoretical foundations, and legal regulations governing marriage registration within the Salvadoran legal system. It also explains the procedure for registering marriages, the role of registry officials, and the function of marginal annotations in updating registry records when legal changes occur. The research highlights the importance of the Family Status Registry as a mechanism that ensures legal certainty, public registration of civil acts, and the proper determination of civil status.

Keywords: Family Status Registry, Marriage registration, Civil registry, Marginal annotations.

INTRODUCCION

El Registro del Estado Familiar constituye una de las instituciones más importantes dentro del sistema jurídico salvadoreño, ya que a través de él se registran los hechos y actos que determinan la identidad y el estado civil de las personas. Este registro permite que la información relacionada con el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción y otros acontecimientos jurídicos relevantes sea documentada de manera oficial, garantizando así seguridad jurídica tanto para los ciudadanos como para el Estado. En ese sentido, el Registro del Estado Familiar no solo cumple una función administrativa, sino también una función jurídica fundamental, pues sus inscripciones producen efectos legales que inciden directamente en la vida personal, familiar y patrimonial de las personas.

Dentro de las distintas funciones que realiza el Registro del Estado Familiar, una de las más relevantes es la inscripción de los matrimonios. El matrimonio constituye una institución jurídica y social que da origen a una nueva situación jurídica para los contrayentes, generando derechos y obligaciones tanto personales como patrimoniales. Por esta razón, la inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar se vuelve un requisito esencial para que dicho acto tenga plena publicidad y pueda producir efectos frente a terceros. De esta forma, el registro de este acto no solo cumple una función documental, sino que también garantiza que el estado civil de las personas pueda ser conocido y comprobado legalmente cuando sea necesario.

Asimismo, dentro de la actividad registral relacionada con el matrimonio adquiere especial relevancia la figura de las marginaciones. Las marginaciones consisten en anotaciones que se realizan al margen de las inscripciones ya existentes con el propósito de agregar información que modifica, complementa o actualiza los datos registrados previamente. En el caso del matrimonio, estas anotaciones pueden referirse a situaciones como el divorcio, la nulidad matrimonial, la modificación del régimen patrimonial o cualquier otro hecho jurídico que afecte la relación conyugal registrada originalmente. De esta manera, las marginaciones cumplen una función

esencial para mantener actualizada la información registral y reflejar con precisión la realidad jurídica de las personas.

La correcta realización de las inscripciones y marginaciones relacionadas con el matrimonio tiene un impacto significativo en diversos ámbitos de la vida jurídica. Por ejemplo, estas anotaciones permiten determinar el estado civil de las personas, lo cual es un elemento fundamental para la celebración de nuevos actos jurídicos, tales como la celebración de un nuevo matrimonio, la realización de trámites notariales, procesos judiciales o la administración de bienes dentro de la sociedad conyugal. Asimismo, las anotaciones registrales permiten a las autoridades y a terceros conocer la situación jurídica real de una persona, contribuyendo así a la transparencia y seguridad en las relaciones jurídicas.

En el contexto salvadoreño, el Registro del Estado Familiar se encuentra regulado por diversas disposiciones legales que establecen los procedimientos y requisitos para la inscripción de los actos del estado familiar. Estas normas buscan garantizar que los registros se realicen de forma ordenada, precisa y confiable, asegurando que la información contenida en ellos sea veraz y pueda servir como medio de prueba en diferentes situaciones legales. De igual manera, el marco legal establece la responsabilidad de los funcionarios encargados de realizar las inscripciones y marginaciones, quienes deben actuar con diligencia y apego a la normativa vigente para evitar errores que puedan afectar los derechos de las personas.

En virtud de lo anterior, resulta de gran importancia analizar el funcionamiento del Registro del Estado Familiar, especialmente en lo que respecta al proceso de inscripción de los matrimonios y las marginaciones que posteriormente pueden derivarse de estos actos. Comprender la forma en que se realizan estos procedimientos permite identificar su relevancia dentro del sistema jurídico y valorar su impacto en la seguridad jurídica y en la protección de los derechos de las personas.

El presente trabajo tiene como finalidad estudiar las inscripciones y marginaciones relacionadas con el matrimonio dentro del Registro del Estado Familiar en El Salvador, abordando tanto sus antecedentes históricos, como los aspectos teóricos y el marco legal que regula su funcionamiento. A través de este análisis se

busca comprender la importancia de estas anotaciones registrales dentro del ordenamiento jurídico, así como su papel en la determinación del estado civil de las personas y en la garantía de seguridad jurídica en las relaciones familiares y patrimoniales.

Finalmente, el desarrollo de esta investigación permitirá reflexionar sobre la importancia del Registro del Estado Familiar como instrumento fundamental para la organización jurídica de la sociedad, así como sobre la necesidad de fortalecer los mecanismos registrales que permiten mantener actualizada y confiable la información relacionada con el estado civil de las personas, especialmente en lo que respecta a los actos de matrimonio y las marginaciones que pueden afectar dicha inscripción.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Analizar la importancia de las inscripciones y marginaciones de matrimonio dentro del Registro del Estado Familiar en El Salvador, con el propósito de comprender su función jurídica y administrativa en la determinación del estado civil de las personas, así como su impacto en la seguridad jurídica y en la validez de los actos que derivan de la relación matrimonial.

Este objetivo busca explicar cómo el Registro del Estado Familiar cumple un papel fundamental en la organización de la información relacionada con el matrimonio, permitiendo que los hechos y actos jurídicos vinculados a este puedan ser registrados, actualizados y consultados de forma oficial. A través de este análisis se pretende comprender la relevancia que tiene la correcta inscripción del matrimonio y la realización de las marginaciones correspondientes cuando surgen cambios en la situación jurídica de los cónyuges.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Explicar el origen y la importancia del Registro del Estado Familiar dentro del sistema jurídico salvadoreño.

Este objetivo pretende estudiar cómo surgió la necesidad de contar con un registro oficial que documente los hechos y actos que determinan el estado civil de las personas, así como analizar la función que cumple esta institución dentro de la organización jurídica del Estado. De esta manera se busca comprender por qué el registro de los matrimonios y de otros actos familiares es fundamental para garantizar el orden y la seguridad en las relaciones jurídicas.

2. Analizar el proceso de inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar.

A través de este objetivo se busca examinar cómo se realiza la inscripción de los matrimonios, cuáles son los requisitos necesarios para llevarla a cabo y qué efectos jurídicos produce dicha inscripción. Además, se pretende comprender la importancia de que este acto quede registrado de forma correcta, ya que de ello depende la validez y reconocimiento legal del estado civil de las personas.

3. Identificar y explicar las marginaciones que pueden realizarse en las inscripciones de matrimonio.

Este objetivo tiene como finalidad estudiar las anotaciones marginales que se realizan posteriormente a la inscripción del matrimonio, tales como el divorcio, la nulidad del matrimonio, la modificación del régimen patrimonial o cualquier otro hecho que afecte la relación matrimonial registrada. De esta forma se busca comprender cómo estas anotaciones permiten actualizar la información registral y reflejar la situación jurídica real de las personas.

4. Determinar la importancia jurídica de las inscripciones y marginaciones de matrimonio para la seguridad jurídica.

Este objetivo pretende analizar cómo las inscripciones y marginaciones contribuyen a garantizar la certeza jurídica en las relaciones familiares y patrimoniales. Asimismo, se busca destacar el valor probatorio que tienen las actas del Registro del Estado Familiar y su importancia en diversos trámites legales, administrativos y judiciales.

JUSTIFICACIÓN

El estudio del Registro del Estado Familiar, específicamente en el área de inscripciones y marginaciones de matrimonio, reviste una importancia jurídica, social y administrativa muy significativa dentro del ordenamiento salvadoreño, ya que se trata de un tema directamente relacionado con la identidad jurídica de las personas, con la seguridad en las relaciones familiares y con la validez de múltiples actos que producen efectos legales en la vida cotidiana. No se trata únicamente de un tema formal o registral, sino de una materia que influye de manera directa en la realidad jurídica de los ciudadanos, debido a que el matrimonio, como institución fundamental de la familia, genera consecuencias personales, patrimoniales y sociales que deben constar de manera clara, precisa y actualizada en los registros públicos correspondientes.

La presente investigación se justifica, en primer lugar, porque el matrimonio no puede ser visto únicamente como una unión de hecho o como una relación privada entre dos personas, sino como un acto jurídico con trascendencia legal, cuyo reconocimiento y prueba requieren de mecanismos formales establecidos por la ley. En ese sentido, la inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar representa el medio a través del cual el Estado reconoce oficialmente esa unión y la dota de publicidad, certeza y oponibilidad frente a terceros. Esto significa que, sin una inscripción adecuada, podrían surgir dudas, conflictos o limitaciones respecto al estado civil de las personas, afectando no solo a los cónyuges, sino también a hijos, herederos, acreedores, instituciones públicas y particulares que dependen de esa información para la realización de trámites o para la determinación de derechos y obligaciones.

Asimismo, el tema adquiere aún mayor relevancia cuando se analiza la figura de las marginaciones de matrimonio, las cuales muchas veces son poco estudiadas o abordadas superficialmente, a pesar de que cumplen una función esencial dentro de la actividad registral. Las marginaciones permiten incorporar al asiento original aquellos cambios o modificaciones que afectan la situación jurídica del vínculo matrimonial,

como sucede en casos de divorcio, nulidad, separación, modificación del régimen patrimonial u otras resoluciones judiciales o administrativas que deban hacerse constar legalmente. Por ello, su estudio resulta indispensable, ya que no basta con que el matrimonio quede inscrito una sola vez; también es necesario que la información registral se mantenga actualizada para reflejar fielmente la realidad jurídica de las personas.

Esta investigación también se justifica porque en la práctica, muchas veces, las personas desconocen la importancia de las inscripciones y marginaciones dentro del Registro del Estado Familiar. En numerosos casos, se considera que basta con la celebración del matrimonio o con la existencia de una sentencia de divorcio para que el cambio en el estado civil produzca automáticamente todos sus efectos, cuando en realidad la falta de inscripción o de marginación puede generar obstáculos legales importantes. Por ejemplo, una persona que ya se ha divorciado judicialmente, pero cuya partida matrimonial no ha sido marginada, puede enfrentar problemas al momento de contraer nuevas nupcias, realizar trámites notariales, gestionar derechos sucesorios, acreditar su estado civil ante una institución o resolver controversias patrimoniales. Esto demuestra que el registro no es un simple archivo de datos, sino un instrumento jurídico que da certeza, orden y validez a los actos del estado familiar.

Desde una perspectiva jurídica, la investigación se justifica porque permite profundizar en una institución que tiene como base principios fundamentales del derecho, tales como la seguridad jurídica, la legalidad, la publicidad registral, la certeza documental y la protección del estado familiar de las personas. En un Estado de derecho, resulta indispensable que exista un sistema confiable y ordenado en el que puedan verificarse oficialmente los actos que determinan la situación civil y familiar de los ciudadanos. El Registro del Estado Familiar cumple precisamente esa función, por lo que estudiar el área de matrimonios y sus marginaciones no solo implica revisar procedimientos administrativos, sino analizar cómo el derecho garantiza estabilidad y claridad en una de las áreas más sensibles de la vida humana: la familia.

Además, este trabajo se justifica porque el matrimonio sigue siendo una figura central dentro del Derecho de Familia salvadoreño. A partir de él nacen una serie de

efectos que repercuten en distintos ámbitos: deberes entre cónyuges, régimen patrimonial, filiación, derechos hereditarios, capacidad para realizar determinados actos jurídicos, acceso a beneficios sociales, seguridad social, pensiones, entre otros. Debido a ello, cualquier modificación relacionada con ese vínculo debe estar debidamente documentada y reflejada en el registro correspondiente. Si el matrimonio constituye un hecho generador de derechos y obligaciones, entonces su inscripción y sus posteriores marginaciones deben recibir un tratamiento serio, riguroso y técnicamente adecuado.

También es importante señalar que esta investigación encuentra su justificación en la necesidad de valorar el trabajo que realizan las autoridades y funcionarios encargados del Registro del Estado Familiar. Con frecuencia, el trabajo registral es percibido como una labor meramente mecánica o burocrática; sin embargo, en realidad exige responsabilidad, conocimiento jurídico y precisión técnica, ya que cualquier error en una inscripción o marginación puede afectar derechos fundamentales de las personas. Un nombre mal consignado, una omisión en una anotación marginal o una inscripción realizada fuera de los parámetros legales puede traer consecuencias graves en procesos posteriores. Por tanto, estudiar este tema también implica reconocer la trascendencia del servicio registral y la necesidad de que este funcione de manera eficiente, moderna y conforme a la ley.

La investigación se vuelve además pertinente desde un punto de vista académico, porque permite desarrollar una comprensión más profunda de la relación existente entre el Derecho de Familia, el Derecho Registral y la actividad administrativa del Estado. Muchas veces estas áreas del conocimiento se estudian por separado, cuando en realidad guardan una conexión directa. El matrimonio, por sí mismo, pertenece al campo del Derecho de Familia; pero su inscripción, conservación, modificación y certificación pertenecen al ámbito registral y administrativo. En consecuencia, abordar este tema permite una visión más integral del derecho, uniendo la teoría con la práctica y mostrando cómo las instituciones jurídicas se materializan a través de procedimientos concretos que repercuten en la vida real de las personas.

Otro aspecto que justifica este trabajo es su utilidad práctica. El conocimiento sobre las inscripciones y marginaciones de matrimonio no solo resulta relevante para

abogados, jueces o registradores, sino también para estudiantes de derecho, notarios, empleados municipales y para cualquier persona que necesite comprender cómo se acredita y actualiza legalmente el estado civil. En la realidad cotidiana, muchas personas enfrentan dificultades en trámites administrativos o judiciales precisamente por desconocer la importancia de estas anotaciones registrales. Por ello, desarrollar una investigación clara, ordenada y bien fundamentada sobre este tema puede contribuir a una mejor comprensión de su alcance, a la prevención de errores y al fortalecimiento de la cultura jurídica.

De igual manera, esta investigación se justifica porque el Registro del Estado Familiar cumple una función esencial en la protección de los derechos humanos vinculados a la identidad, al nombre, al estado civil y a la vida familiar. Toda persona tiene derecho a que su situación jurídica sea reconocida y documentada correctamente por el Estado. Cuando el sistema registral funciona adecuadamente, se fortalece la tutela de esos derechos; pero cuando existen omisiones, errores o desactualización en los asientos registrales, pueden producirse afectaciones importantes que repercuten en el acceso a la justicia, en la eficacia de los actos legales y en la seguridad de las relaciones jurídicas. Por ello, analizar las inscripciones y marginaciones de matrimonio también significa reflexionar sobre la forma en que el Estado garantiza derechos fundamentales a través de sus instituciones.

En el contexto salvadoreño, el tema cobra especial interés porque el Registro del Estado Familiar constituye una institución de uso permanente y obligatorio para el reconocimiento de los actos familiares más importantes. El matrimonio, como acto que modifica el estado civil de las personas, debe quedar debidamente asentado en los libros o sistemas correspondientes, y cualquier cambio posterior también debe reflejarse mediante las anotaciones legales respectivas. Estudiar este proceso permite comprender no solo la estructura normativa que lo regula, sino también la importancia de su correcta aplicación en la práctica. Esto es particularmente valioso en un momento en que la modernización institucional, la digitalización de registros y la eficiencia administrativa se vuelven exigencias cada vez más necesarias dentro de la gestión pública.

Finalmente, esta investigación se justifica porque aporta al fortalecimiento del conocimiento jurídico sobre una materia que, aunque parece cotidiana, posee una enorme trascendencia legal. Las inscripciones y marginaciones de matrimonio no son simples formalidades administrativas; son actos con efectos concretos, permanentes y, en muchos casos, decisivos para la vida de las personas. A través de ellas se acredita oficialmente una unión conyugal, se actualiza la realidad jurídica de los cónyuges y se brinda certeza a terceros sobre situaciones que pueden influir en decisiones patrimoniales, familiares y procesales. Por esa razón, abordar este tema en una investigación permite no solo cumplir un propósito académico, sino también resaltar la importancia del Registro del Estado Familiar como instrumento de orden, prueba y seguridad jurídica dentro de la sociedad salvadoreña.

Debido a todo lo anterior, puede afirmarse que el desarrollo de este trabajo resulta plenamente justificado, tanto por su valor teórico como por su utilidad práctica, su relevancia jurídica y su impacto social. Estudiar las inscripciones y marginaciones de matrimonio dentro del Registro del Estado Familiar implica examinar una institución que sostiene gran parte de la organización legal de la vida familiar, y que, por tanto, merece ser analizada con profundidad, seriedad y sentido crítico.

CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO

1.1. Origen Histórico De Los Registros Civiles

A lo largo de la historia, las sociedades han tenido la necesidad de dejar constancia de los hechos más importantes de la vida de las personas, especialmente aquellos relacionados con el nacimiento, el matrimonio y la muerte. Estos acontecimientos han sido considerados desde tiempos antiguos como elementos fundamentales para la organización social, ya que permiten identificar a los individuos dentro de una comunidad y determinar su situación jurídica y familiar.

En sus primeras etapas, el registro de estos acontecimientos no estaba a cargo del Estado, sino de instituciones religiosas. Durante varios siglos, especialmente en Europa, la Iglesia fue la encargada de llevar los registros de bautismos, matrimonios y defunciones. Estos registros parroquiales cumplían una función muy similar a la que actualmente desempeñan los registros civiles, ya que permitían documentar los principales eventos que afectaban la vida familiar de las personas.¹

En este contexto, el matrimonio era considerado principalmente como un sacramento religioso, por lo que su celebración y registro estaban bajo la supervisión de la autoridad eclesiástica. Las parroquias llevaban libros en los cuales se anotaban los matrimonios celebrados, junto con los nombres de los contrayentes, los testigos y la fecha del acto. Estos registros servían posteriormente como prueba de la existencia del vínculo matrimonial dentro de la comunidad.²

Sin embargo, con el paso del tiempo surgió la necesidad de que el Estado asumiera el control de estos registros, especialmente a partir de los procesos de modernización de las instituciones públicas y de la separación entre Iglesia y Estado. A medida que los sistemas jurídicos fueron evolucionando, se consideró que los hechos que determinan el estado civil de las personas debían estar bajo la responsabilidad de

¹ RODRÍGUEZ, José María. *Historia del Registro Civil*. Madrid: Editorial Jurídica, 2005.

² LÓPEZ, Carlos. *Derecho de Familia*. México: Editorial Porrúa, 2010.

las autoridades civiles, con el fin de garantizar mayor seguridad jurídica, uniformidad administrativa y control estatal sobre la identidad de los ciudadanos.³

De esta manera, comenzaron a crearse los registros civiles en diferentes países, los cuales pasaron a encargarse de documentar oficialmente los actos relacionados con el estado civil de las personas. Este cambio representó un paso importante en la consolidación de los Estados modernos, ya que permitió establecer un sistema oficial y uniforme para registrar los acontecimientos familiares que tienen relevancia jurídica.

1.2. Evolución Del Registro Civil En América Latina

El establecimiento de los registros civiles en América Latina estuvo estrechamente relacionado con los procesos de independencia y la formación de los nuevos Estados nacionales durante el siglo XIX. En muchos países de la región, las primeras normas sobre registro civil surgieron como parte de las reformas legales destinadas a fortalecer la organización administrativa del Estado y a reducir la influencia exclusiva de la Iglesia en los asuntos civiles.

Durante esta etapa, los gobiernos comenzaron a promulgar leyes que establecían la obligación de registrar oficialmente los nacimientos, matrimonios y defunciones ante autoridades civiles. Estas reformas respondían a la necesidad de contar con información confiable sobre la población, así como de garantizar la certeza jurídica en las relaciones familiares y patrimoniales.

En el caso del matrimonio, la creación del registro civil implicó que, además de la celebración religiosa, el acto matrimonial debía quedar registrado ante una autoridad civil para producir efectos legales dentro del ordenamiento jurídico. Este cambio permitió que el matrimonio fuera reconocido no solo como una institución religiosa, sino también como una institución jurídica regulada por el Estado.⁴

A partir de ese momento, el registro civil comenzó a desempeñar una función fundamental dentro de los sistemas jurídicos latinoamericanos, ya que permitió establecer un mecanismo oficial para acreditar el estado civil de las personas y para

³ PÉREZ, Manuel. *Instituciones del Derecho Civil*. Buenos Aires: Editorial Jurídica, 2008.

⁴ GARCÍA, Luis. *El Registro Civil en América Latina*. Bogotá: Editorial Temis, 2012.

documentar los cambios que pudieran producirse en la vida familiar, como divorcios, nulidades o modificaciones en las relaciones patrimoniales.

1.3. Origen del Registro Civil en El Salvador

El origen del registro civil en El Salvador se encuentra relacionado con la necesidad del Estado de establecer un sistema oficial que permitiera documentar los hechos y actos más importantes en la vida de las personas, tales como el nacimiento, el matrimonio y la defunción. Estos acontecimientos determinan la situación jurídica de los individuos dentro de la sociedad, por lo que su registro resulta indispensable para garantizar la identificación de las personas y la seguridad jurídica en las relaciones sociales.

Antes de la creación de los registros civiles administrados por el Estado, el control de estos hechos era realizado principalmente por la Iglesia Católica. Durante muchos años, las parroquias llevaron libros en los cuales se registraban los bautizos, matrimonios y defunciones de los fieles. Estos registros eclesiásticos funcionaban como un medio de identificación de las personas dentro de las comunidades y eran utilizados como prueba en diversos asuntos legales o administrativos.⁵

Sin embargo, con el desarrollo de los Estados modernos y con la consolidación de las instituciones públicas, surgió la necesidad de que el registro de estos hechos dejara de depender exclusivamente de las autoridades religiosas y pasara a formar parte de la administración civil del Estado. Este cambio respondió al interés de establecer un sistema más uniforme, oficial y accesible para todos los ciudadanos.⁶

En El Salvador, al igual que en muchos países de América Latina, el establecimiento de los registros civiles se produjo durante el siglo XIX como parte de un proceso de modernización del Estado y de separación entre las funciones religiosas y las funciones civiles. Durante este periodo se comenzaron a establecer registros

⁵ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

⁶ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

administrados por autoridades civiles, especialmente en las municipalidades, con el objetivo de documentar los actos del estado civil de las personas.⁷

La creación de los registros civiles permitió que el Estado asumiera la responsabilidad de registrar oficialmente los hechos que afectan la identidad y la situación familiar de los ciudadanos. A través de este sistema, se buscaba garantizar que los actos relacionados con el estado civil pudieran ser acreditados mediante documentos públicos emitidos por autoridades competentes.⁸

Con el establecimiento del registro civil también se buscó fortalecer la organización administrativa del país, ya que el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones permitía contar con información más precisa sobre la población. Esta información resultaba fundamental para la planificación de políticas públicas, así como para la realización de diversos trámites legales y administrativos.⁹

Además, el registro civil permitió que el matrimonio fuera reconocido no solamente como un acto religioso, sino también como un acto jurídico con efectos legales dentro del ordenamiento jurídico salvadoreño. De esta manera, la inscripción del matrimonio en el registro civil pasó a convertirse en un requisito fundamental para que el vínculo conyugal pudiera producir efectos legales frente a terceros.¹⁰

Con el paso del tiempo, el sistema registral salvadoreño continuó evolucionando con el objetivo de mejorar la organización y conservación de la información relacionada con el estado civil de las personas. Estos avances permitieron sentar las bases para el desarrollo posterior del actual sistema del Registro del Estado Familiar, el cual constituye una institución encargada de registrar oficialmente los hechos y actos que determinan la situación familiar de los ciudadanos.

De esta manera, el origen del registro civil en El Salvador representa un paso importante en la evolución de las instituciones jurídicas del país, ya que permitió

⁷ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁸ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

⁹ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

¹⁰ Asamblea Legislativa de El Salvador. (1993). *Código de Familia de El Salvador*.

establecer un mecanismo oficial para documentar la identidad y el estado civil de las personas, contribuyendo así a fortalecer la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

1.4. Evolución Del Registro Civil En El Salvador Y Su Afectación Durante El Conflicto Armado

La evolución del registro civil en El Salvador ha sido el resultado de un proceso histórico que refleja los cambios sociales, políticos y administrativos que han experimentado las instituciones del Estado a lo largo del tiempo. Desde los primeros años de organización del país, surgió la necesidad de establecer mecanismos que permitieran documentar los hechos más importantes relacionados con la vida de las personas, tales como el nacimiento, el matrimonio y la defunción. Estos acontecimientos determinan la situación jurídica de los individuos dentro de la sociedad, por lo que su registro resulta fundamental para garantizar la seguridad jurídica y la identificación legal de los ciudadanos.

En sus primeras etapas, muchos de los registros relacionados con los hechos del estado civil eran llevados por las autoridades eclesiásticas. Las parroquias registraban los bautizos, matrimonios y defunciones en libros especiales, los cuales servían como referencia para identificar a los miembros de la comunidad y para acreditar determinadas situaciones familiares. Estos registros eclesiásticos cumplían una función muy importante, ya que durante muchos años constituyeron la principal fuente de información sobre el estado civil de las personas.¹¹

Con el paso del tiempo y con la consolidación del Estado salvadoreño, surgió la necesidad de trasladar esta función a instituciones civiles, con el objetivo de garantizar un control más uniforme y oficial de la información relacionada con la identidad y el estado civil de los ciudadanos. De esta manera comenzaron a establecerse los registros civiles administrados por las municipalidades, los cuales tenían la

¹¹ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

responsabilidad de registrar los hechos y actos que determinaban la situación civil de las personas.¹²

La creación de estos registros civiles representó un avance significativo dentro del sistema jurídico salvadoreño, ya que permitió establecer un mecanismo oficial mediante el cual el Estado podía documentar los acontecimientos más importantes de la vida de los ciudadanos. Además, la existencia de estos registros facilitó la realización de diversos trámites legales y administrativos, como la celebración de matrimonios civiles, la acreditación de la identidad de las personas y la comprobación de los vínculos familiares.¹³

Sin embargo, a lo largo de la historia del país, el sistema registral también enfrentó diversos desafíos que afectaron la conservación de los documentos registrales. Uno de los periodos más difíciles para los registros civiles ocurrió durante el conflicto armado salvadoreño, el cual se desarrolló aproximadamente entre los años 1980 y 1992. Durante este periodo, el país experimentó una etapa de violencia y enfrentamientos armados que provocaron graves daños a las instituciones públicas y a la infraestructura administrativa en diversas regiones del territorio nacional.¹⁴

En muchas comunidades, especialmente en zonas rurales, las alcaldías municipales y otras instituciones públicas fueron destruidas o abandonadas como consecuencia de los enfrentamientos armados. Esto provocó que numerosos libros del registro civil fueran dañados, extraviados o incluso quemados durante los ataques a edificios públicos. En algunos casos, los registros se perdieron debido a incendios provocados por los enfrentamientos, mientras que en otros casos fueron destruidos durante operativos militares o desplazamientos de la población.¹⁵

La pérdida de estos registros generó una situación complicada para muchas personas, ya que los documentos registrales constituyen la principal prueba legal para

¹² Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

¹³ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

¹⁴ Comisión de la Verdad para El Salvador. (1993). *De la locura a la esperanza: informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador*. Naciones Unidas.

¹⁵ Universidad de El Salvador. (2019). *El estado familiar y su regulación jurídica*. San Salvador.

acreditar hechos como el nacimiento, el matrimonio o la identidad de una persona. Como consecuencia de esta situación, numerosos ciudadanos quedaron sin documentos que demostraran su identidad o su estado civil, lo que dificultó la realización de trámites legales y el ejercicio de ciertos derechos dentro del sistema jurídico.¹⁶

Ante esta problemática, el Estado salvadoreño implementó diversos mecanismos para reconstruir los registros que se habían perdido o destruido durante el conflicto armado. Uno de los procedimientos utilizados consistió en permitir que las personas solicitaran la reconstrucción de sus partidas registrales mediante la declaración de testigos que pudieran confirmar la existencia de los hechos que se pretendían registrar. Estos testigos debían comparecer ante las autoridades correspondientes y declarar bajo juramento que tenían conocimiento del hecho que se deseaba registrar, como el nacimiento o el matrimonio de una persona.¹⁷

Otro mecanismo utilizado para reconstruir los registros consistió en la utilización de documentos religiosos, especialmente la fe de bautismo emitidas por las parroquias. Debido a que muchas iglesias habían conservado los registros de bautizos durante décadas, estos documentos se convirtieron en una fuente importante de información para verificar la identidad y la fecha de nacimiento de las personas cuyos registros civiles habían sido destruidos.¹⁸

La utilización de testigos y documentos eclesiásticos permitió reconstruir una gran cantidad de registros civiles que se habían perdido durante el conflicto armado. Este proceso representó un esfuerzo significativo por parte del Estado para restablecer el orden jurídico y garantizar que los ciudadanos pudieran recuperar su identidad legal dentro del sistema registral.¹⁹

Con el paso de los años, el sistema registral salvadoreño continuó evolucionando y modernizándose, dando origen al actual Registro del Estado Familiar,

¹⁶ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

¹⁷ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

¹⁸ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al Derecho Registral*.

¹⁹ Varsi Rospigliosi, E. (2012). *Teoría jurídica de la familia*. Lima: Universidad de Lima.

el cual busca garantizar una mejor organización de la información relacionada con los hechos y actos que determinan la situación familiar de las personas. Actualmente, este sistema ha incorporado mecanismos tecnológicos y procesos de digitalización que permiten mejorar la conservación de los registros y reducir el riesgo de pérdida de documentos, fortaleciendo así la seguridad jurídica dentro de la sociedad salvadoreña.²⁰

1.5. Creación Y Evolución Del Registro Del Estado Familiar

El sistema registral salvadoreño evolucionó hacia la creación del Registro del Estado Familiar, el cual vino a sustituir y modernizar las antiguas estructuras del registro civil. Este cambio tuvo como objetivo mejorar la organización y el funcionamiento de los registros relacionados con los hechos y actos que determinan el estado familiar de las personas.

El Registro del Estado Familiar se estableció como una institución encargada de documentar oficialmente los actos que afectan la situación jurídica de los ciudadanos en el ámbito familiar, tales como nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y reconocimientos de filiación. A través de este sistema, el Estado garantiza que dichos actos queden registrados de manera ordenada, segura y accesible.

Una de las características más importantes de este registro es su función de publicidad jurídica, ya que las inscripciones realizadas en él permiten que la información relacionada con el estado civil de las personas pueda ser conocida y acreditada ante diferentes autoridades y particulares. De esta forma, el registro se convierte en un instrumento fundamental para la seguridad jurídica dentro de la sociedad.²¹

²⁰ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

²¹ OSSORIO, Manuel. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Heliasta, 2010.

1.6. Evolución De Las Inscripciones De Matrimonio

La inscripción del matrimonio ha experimentado una evolución importante a lo largo del desarrollo histórico del sistema jurídico salvadoreño. Desde los primeros registros realizados por instituciones religiosas hasta la implementación de sistemas registrales administrados por el Estado, la forma en que se documenta el matrimonio ha cambiado significativamente con el objetivo de garantizar mayor seguridad jurídica y un mejor control de los actos relacionados con el estado civil de las personas.

En sus primeras etapas, la documentación de los matrimonios en El Salvador estaba a cargo principalmente de la Iglesia Católica. Durante muchos años, los matrimonios se celebraban bajo la autoridad religiosa y eran registrados en los libros parroquiales que llevaban las iglesias. En estos registros se anotaban datos básicos de los contrayentes, como sus nombres, la fecha de celebración del matrimonio y los testigos que presenciaban el acto. Estos libros parroquiales constituían un medio importante para acreditar la existencia del matrimonio dentro de la comunidad.²²

Sin embargo, con el surgimiento del Estado moderno y la necesidad de establecer un sistema administrativo más organizado, comenzó a desarrollarse la idea de que el registro de los matrimonios debía ser realizado por autoridades civiles. Este cambio respondió a la necesidad de garantizar que el matrimonio fuera reconocido no solo como un acto religioso, sino también como un acto jurídico con efectos legales dentro del ordenamiento jurídico.²³

Con la creación del registro civil en El Salvador, las autoridades municipales comenzaron a asumir la responsabilidad de registrar oficialmente los matrimonios celebrados dentro de sus jurisdicciones. De esta manera, el matrimonio pasó a ser

²² Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

²³ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

considerado un acto que debía ser inscrito en los registros civiles para que pudiera producir efectos legales frente a terceros.²⁴

La inscripción del matrimonio en el registro civil permitió establecer un control más formal sobre este acto jurídico, ya que a partir de ese momento los matrimonios debían quedar documentados mediante partidas registrales emitidas por las autoridades competentes. Estas partidas contenían información más detallada sobre los contrayentes, incluyendo su edad, su estado civil previo, el lugar de nacimiento y otros datos que permitían identificar plenamente a las personas involucradas.²⁵

Con el paso del tiempo, el sistema registral continuó evolucionando para mejorar la organización de los registros y garantizar una mayor seguridad en la conservación de la información. En este proceso, se comenzaron a establecer procedimientos más claros para la inscripción de los matrimonios, así como mecanismos para corregir errores o actualizar la información cuando se produjeran cambios en la situación jurídica de los cónyuges.²⁶

Uno de los avances más importantes en la evolución de las inscripciones de matrimonio fue la incorporación de las anotaciones marginales o marginaciones registrales. Estas anotaciones permitieron complementar la información contenida en las inscripciones principales cuando se producían hechos posteriores que afectaban el vínculo matrimonial, tales como el divorcio, la nulidad del matrimonio o la modificación del régimen patrimonial de los cónyuges.²⁷

La introducción de las marginaciones permitió que el registro civil reflejara de manera más completa la realidad jurídica de las personas, ya que no solo se registraba la celebración del matrimonio, sino también los cambios que podían ocurrir posteriormente en la situación jurídica de los cónyuges.

²⁴ Montero Aroca, J. (2011). Derecho registral. Valencia: Tirant lo Blanch.

²⁵ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

²⁶ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

²⁷ Asamblea Legislativa de El Salvador. (1993). *Código de Familia de El Salvador*

Posteriormente, con la modernización del sistema registral salvadoreño, el antiguo sistema de registro civil fue evolucionando hacia el actual Registro del Estado Familiar, el cual tiene como finalidad registrar y conservar los hechos y actos que determinan la situación familiar de las personas. Este sistema permitió mejorar la organización de los registros y fortalecer los mecanismos de control sobre la información relacionada con el estado civil de los ciudadanos.²⁸

En la actualidad, las inscripciones de matrimonio continúan siendo uno de los actos más importantes dentro del Registro del Estado Familiar, ya que a través de ellas se deja constancia oficial del vínculo conyugal entre dos personas. Estas inscripciones constituyen documentos públicos que pueden ser utilizados como medio de prueba en diversos procedimientos legales y administrativos.²⁹

Además, los avances tecnológicos han permitido mejorar la conservación y consulta de los registros matrimoniales mediante la digitalización de los documentos y la creación de bases de datos electrónicas. Esto ha facilitado el acceso a la información registral y ha reducido el riesgo de pérdida o deterioro de los documentos originales.

En este sentido, la evolución de las inscripciones de matrimonio refleja el esfuerzo del Estado por fortalecer las instituciones encargadas de registrar los hechos del estado civil y por garantizar que la información relacionada con la vida familiar de las personas sea registrada de manera segura, confiable y accesible.

1.7. Evolución De Las Marginaciones Registrales En Materia De Matrimonio

Dentro del sistema registral, las marginaciones o anotaciones marginales constituyen un elemento importante para garantizar que la información contenida en los registros del estado civil se mantenga actualizada y refleje la realidad jurídica de las personas. Estas anotaciones permiten complementar o modificar los datos contenidos

²⁸ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

²⁹ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al Derecho Registral*.

en una inscripción principal cuando se producen hechos posteriores que afectan la situación jurídica de los individuos.

En el caso del matrimonio, las marginaciones registrales han adquirido una gran importancia a lo largo del desarrollo del sistema registral salvadoreño. A través de estas anotaciones es posible registrar hechos que ocurren después de la celebración del matrimonio y que tienen efectos sobre el vínculo conyugal o sobre los derechos y obligaciones de los cónyuges.

En las primeras etapas del registro civil, las inscripciones de matrimonio se limitaban a dejar constancia de la celebración del acto matrimonial. Los libros registrales contenían únicamente la información relacionada con el momento en que se celebraba el matrimonio, sin contemplar la posibilidad de agregar posteriormente anotaciones que reflejaran cambios en la situación jurídica de los cónyuges.³⁰

Con el paso del tiempo, las autoridades encargadas de los registros civiles comprendieron que era necesario incorporar mecanismos que permitieran actualizar la información registrada cuando se produjeran cambios en la situación familiar de las personas. De esta manera comenzaron a desarrollarse las anotaciones marginales, las cuales se realizaban al margen de la inscripción principal para incorporar nueva información relacionada con el acto registrado.³¹

En materia de matrimonio, estas anotaciones permitieron registrar hechos como el divorcio, la nulidad del matrimonio, la separación de los cónyuges o la modificación del régimen patrimonial del matrimonio. Gracias a estas anotaciones, los registros civiles podían reflejar de manera más completa la situación jurídica de las personas, evitando que la información registrada quedara desactualizada.³²

³⁰ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

³¹ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

³² Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

La incorporación de las marginaciones registrales representó un avance importante dentro del sistema registral, ya que permitió que los registros no fueran documentos estáticos, sino instrumentos capaces de adaptarse a los cambios que se producen en la vida jurídica de las personas. De esta manera, la inscripción principal del matrimonio podía mantenerse vigente mientras que las anotaciones marginales reflejaban los acontecimientos posteriores que modificaban o afectaban el vínculo conyugal.³³

Con el desarrollo del Derecho de Familia y la modernización del sistema registral, las marginaciones comenzaron a adquirir un reconocimiento más formal dentro de la legislación. La normativa jurídica estableció procedimientos específicos para la realización de estas anotaciones, así como los documentos que debían presentarse para que el registrador pudiera incorporarlas en los libros registrales.³⁴

En muchos casos, las marginaciones relacionadas con el matrimonio deben realizarse con base en resoluciones judiciales, como ocurre en los casos de divorcio o nulidad matrimonial. Cuando una autoridad judicial emite una resolución que modifica la situación jurídica del matrimonio, esta resolución debe ser comunicada al Registro del Estado Familiar para que se proceda a realizar la anotación correspondiente en la partida de matrimonio.³⁵

Este procedimiento permite que los registros del estado familiar se mantengan actualizados y que la información contenida en ellos refleje de manera precisa la situación jurídica de los ciudadanos. Además, las marginaciones facilitan que las autoridades y particulares puedan conocer si un matrimonio sigue vigente o si ha sido modificado por alguna resolución judicial.

En la actualidad, el sistema del Registro del Estado Familiar continúa utilizando las marginaciones como un mecanismo fundamental para actualizar la información registral. Estas anotaciones permiten registrar hechos como el divorcio, la nulidad del

³³ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

³⁴ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

³⁵ Asamblea Legislativa de El Salvador. (1993). *Código de Familia de El Salvador*.

matrimonio, la adopción de un nuevo régimen patrimonial o cualquier otra situación que modifique el estado civil de los cónyuges.³⁶

Asimismo, con la modernización de los sistemas registrales y la incorporación de tecnologías digitales, las marginaciones registrales también han comenzado a registrarse en bases de datos electrónicas, lo que facilita la consulta de la información y mejora la conservación de los registros.

De esta manera, la evolución de las marginaciones registrales demuestra la importancia de contar con un sistema registral dinámico y actualizado que permita reflejar los cambios que se producen en la vida jurídica de las personas. Gracias a estas anotaciones, el Registro del Estado Familiar puede cumplir su función de garantizar la seguridad jurídica y proporcionar información confiable sobre la situación civil de los ciudadanos.

1.8. Modernización Del Registro Del Estado Familiar En La Actualidad

Con el paso del tiempo, el sistema registral salvadoreño ha experimentado importantes cambios orientados a mejorar la organización, conservación y acceso a la información relacionada con el estado civil de las personas. Estos cambios han dado lugar a un proceso de modernización del Registro del Estado Familiar, el cual busca adaptarse a las nuevas necesidades sociales y a los avances tecnológicos que caracterizan a la administración pública contemporánea.

Uno de los principales objetivos de esta modernización ha sido garantizar una mayor seguridad en la conservación de los registros. Durante muchos años, los registros del estado civil se mantenían únicamente en libros físicos que se almacenaban en las alcaldías municipales o en otras instituciones encargadas del registro. Si bien estos libros constituían documentos oficiales de gran valor, también

³⁶ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

presentaban ciertos riesgos relacionados con el deterioro del papel, la pérdida de documentos o los daños ocasionados por desastres naturales o conflictos sociales.³⁷

Con el fin de reducir estos riesgos, el Estado salvadoreño ha implementado diferentes mecanismos destinados a mejorar la conservación de la información registral. Uno de los avances más importantes en este proceso ha sido la incorporación de sistemas tecnológicos que permiten digitalizar los registros del estado familiar. La digitalización de documentos permite almacenar la información en bases de datos electrónicas, lo cual facilita su consulta y reduce el riesgo de pérdida o destrucción de los documentos originales.³⁸

Otro aspecto relevante dentro del proceso de modernización ha sido el fortalecimiento institucional del Registro del Estado Familiar mediante la participación del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). Esta institución tiene como finalidad coordinar y supervisar el sistema registral salvadoreño, garantizando que los registros del estado familiar funcionen de manera eficiente y conforme a las disposiciones legales vigentes.³⁹

La modernización también ha permitido mejorar los procedimientos administrativos relacionados con la inscripción de los actos del estado familiar, tales como los nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones. Gracias a la implementación de sistemas informáticos, actualmente es posible procesar y registrar la información de manera más rápida y precisa, lo que facilita la emisión de certificaciones y otros documentos necesarios para la realización de diversos trámites legales.

Asimismo, el uso de herramientas tecnológicas ha contribuido a fortalecer el principio de seguridad jurídica, ya que permite contar con información registral más confiable y accesible. A través de los sistemas digitales, las autoridades pueden

³⁷ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

³⁸ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al Derecho Registral*.

³⁹ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

verificar con mayor facilidad la autenticidad de los registros y garantizar que la información contenida en ellos refleje la situación jurídica real de las personas.⁴⁰

La modernización del Registro del Estado Familiar también ha permitido mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones públicas que intervienen en el registro de los hechos del estado civil. Por ejemplo, cuando se celebra un matrimonio ante un funcionario autorizado, los documentos correspondientes pueden ser remitidos al registro de manera más rápida mediante sistemas electrónicos, lo que agiliza el proceso de inscripción.

Además, la digitalización de los registros facilita la realización de anotaciones marginales o marginaciones registrales, las cuales permiten actualizar la información contenida en las inscripciones principales cuando se producen cambios en la situación jurídica de las personas. De esta manera, el sistema registral puede reflejar con mayor precisión los acontecimientos que afectan el estado civil de los ciudadanos.

En la actualidad, el proceso de modernización del Registro del Estado Familiar continúa desarrollándose con el objetivo de fortalecer la administración de los registros civiles y garantizar que la información relacionada con el estado familiar de las personas sea registrada de manera segura y eficiente.

De esta forma, la modernización del sistema registral salvadoreño representa un paso importante hacia la construcción de una administración pública más eficiente, transparente y orientada a garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos.

1.9. Importancia Histórica Del Registro Del Matrimonio Dentro De La Organización Social

A lo largo de la historia, el matrimonio ha sido considerado una de las instituciones más importantes dentro de la organización social. Desde tiempos

⁴⁰ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

antiguos, las sociedades han reconocido la necesidad de establecer normas y mecanismos que regulen las relaciones familiares, ya que estas constituyen la base sobre la cual se estructura la convivencia entre los miembros de una comunidad.

En este contexto, el registro del matrimonio ha desempeñado un papel fundamental, ya que permite dejar constancia oficial de la unión entre dos personas y de los efectos jurídicos que se derivan de esta relación. El matrimonio no solo representa una unión personal o afectiva entre los contrayentes, sino también un vínculo jurídico que genera derechos y obligaciones dentro del ordenamiento legal.⁴¹

En las primeras etapas de la organización social, la formalización del matrimonio estaba estrechamente vinculada con las tradiciones culturales y religiosas de cada comunidad. En muchas sociedades, las uniones matrimoniales eran reconocidas principalmente a través de ceremonias religiosas o costumbres comunitarias, sin que existiera necesariamente un registro formal de estas uniones.

Con el paso del tiempo, sin embargo, se hizo evidente la necesidad de documentar oficialmente los matrimonios para evitar conflictos relacionados con la filiación, la herencia o los derechos patrimoniales de los cónyuges. De esta manera surgieron los primeros registros matrimoniales, los cuales permitían acreditar la existencia del vínculo conyugal y garantizar la estabilidad de las relaciones familiares.⁴²

El registro del matrimonio también ha tenido una gran importancia dentro de la organización social, ya que permite establecer con claridad la situación civil de las

⁴¹ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

⁴² Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

personas. A través de este registro es posible determinar si una persona se encuentra casada, soltera, divorciada o viuda, lo cual tiene implicaciones importantes en diversos ámbitos del derecho, como el derecho de familia, el derecho sucesorio y el derecho patrimonial.

Además, el registro del matrimonio contribuye a garantizar la protección de los derechos de los miembros de la familia, especialmente en lo que respecta a los derechos de los cónyuges y de los hijos. La existencia de un registro oficial permite acreditar la relación matrimonial y facilita la aplicación de las normas jurídicas destinadas a regular las relaciones familiares.⁴³

Desde una perspectiva histórica, el registro del matrimonio también ha permitido fortalecer la intervención del Estado en la regulación de las relaciones familiares. Al establecer un sistema oficial para registrar los matrimonios, el Estado puede garantizar que este acto jurídico se realice conforme a las disposiciones legales y que sus efectos sean reconocidos dentro del ordenamiento jurídico.

En el caso de El Salvador, el registro del matrimonio ha sido un elemento fundamental dentro del sistema registral, ya que permite documentar oficialmente la unión entre los contrayentes y garantizar que esta pueda ser reconocida legalmente ante autoridades y terceros. A través de la inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar, se deja constancia del cambio en el estado civil de las personas y se establece un registro oficial del vínculo conyugal.⁴⁴

⁴³ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁴⁴ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

Asimismo, el registro del matrimonio facilita la realización de diversos trámites legales y administrativos, tales como la inscripción de los hijos, la administración de bienes matrimoniales, la determinación de derechos sucesorios y la realización de procedimientos judiciales relacionados con el derecho de familia.

En este sentido, la importancia histórica del registro del matrimonio radica en su función de garantizar la seguridad jurídica dentro de las relaciones familiares y de contribuir a la organización social mediante la documentación oficial de los vínculos matrimoniales.

De esta manera, el registro del matrimonio se ha convertido en una herramienta fundamental para el funcionamiento del sistema jurídico y para la protección de los derechos de las personas dentro de la familia y la sociedad.

1.10. Evolución De La Función Administrativa De Los Registradores Del Estado Familiar

La función administrativa de los registradores del estado familiar ha experimentado una evolución significativa a lo largo del desarrollo del sistema registral salvadoreño. Desde los primeros registros civiles administrados de manera básica por autoridades locales hasta el actual sistema coordinado por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), el papel de los registradores ha cambiado con el objetivo de mejorar la organización y confiabilidad de la información relacionada con el estado civil de las personas.

En sus primeras etapas, las funciones relacionadas con el registro del estado civil eran relativamente simples y se realizaban principalmente mediante anotaciones manuales en libros registrales. Los funcionarios encargados del registro tenían la responsabilidad de transcribir los datos proporcionados por los ciudadanos en los libros correspondientes, registrando hechos como nacimientos, matrimonios y defunciones.

Estos registros se realizaban en las alcaldías municipales, donde se mantenían los libros oficiales que documentaban los actos del estado civil.⁴⁵

Durante esta etapa inicial, el trabajo de los registradores se centraba en la elaboración y conservación de las partidas registrales. Sin embargo, debido a la falta de procedimientos estandarizados y a las limitaciones administrativas existentes en aquel momento, en muchas ocasiones se presentaban errores o inconsistencias en los registros. A pesar de estas dificultades, los registradores desempeñaban un papel fundamental dentro del sistema jurídico, ya que eran los responsables de garantizar que los hechos relacionados con el estado civil de las personas quedaran debidamente documentados.⁴⁶

Con el paso del tiempo y con el desarrollo de las instituciones jurídicas del país, las funciones de los registradores comenzaron a adquirir mayor importancia dentro del sistema administrativo. La necesidad de contar con registros más confiables y organizados llevó a la creación de normas jurídicas que regulaban la forma en que debían realizarse las inscripciones y anotaciones registrales. Estas disposiciones establecieron procedimientos más claros para el registro de los actos del estado civil y definieron con mayor precisión las responsabilidades de los funcionarios encargados del registro.⁴⁷

Posteriormente, con la creación del Registro del Estado Familiar, las funciones de los registradores se ampliaron considerablemente. A partir de este momento, los registradores no solo tenían la responsabilidad de registrar los hechos del estado civil, sino también de verificar la legalidad de los documentos presentados por los ciudadanos antes de proceder a su inscripción. De esta manera, el registrador comenzó a desempeñar un papel más activo dentro del sistema registral, ya que debía asegurarse de que los actos inscritos cumplieran con los requisitos establecidos por la ley.⁴⁸

⁴⁵ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

⁴⁶ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁴⁷ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

⁴⁸ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

Asimismo, los registradores adquirieron la responsabilidad de realizar las anotaciones marginales o marginaciones registrales, las cuales permiten actualizar la información contenida en las inscripciones principales cuando se producen cambios en la situación jurídica de las personas. En el caso del matrimonio, estas marginaciones permiten registrar hechos como el divorcio, la nulidad matrimonial o cualquier otra resolución judicial que modifique el vínculo conyugal.

Con el objetivo de mejorar la organización del sistema registral y fortalecer la administración de la información relacionada con el estado civil de los ciudadanos, el Estado salvadoreño impulsó una serie de reformas institucionales que dieron lugar a la creación del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN). Esta institución fue creada con la finalidad de modernizar el sistema registral y establecer un mecanismo más eficiente para la administración de los registros del estado familiar en todo el país.⁴⁹

La creación del RNPN representó un cambio importante en la función administrativa de los registradores del estado familiar. A partir de este momento, el sistema registral comenzó a funcionar de manera más coordinada, permitiendo que los registros municipales trabajaran bajo la supervisión y coordinación de una institución central encargada de garantizar la uniformidad y confiabilidad de la información registral.

Además, el RNPN impulsó la incorporación de nuevas tecnologías dentro del sistema registral, incluyendo la digitalización de los registros y la creación de bases de datos electrónicas que permiten almacenar y consultar la información de manera más eficiente. Gracias a estos avances tecnológicos, los registradores del estado familiar pueden realizar sus funciones con mayor rapidez y precisión, reduciendo el riesgo de errores en las inscripciones y mejorando el acceso de los ciudadanos a la información registral.⁵⁰

⁴⁹ Asamblea Legislativa de El Salvador. (1999). *Ley del Registro Nacional de las Personas Naturales*.

⁵⁰ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al Derecho Registral*.

En la actualidad, la función administrativa de los registradores del estado familiar no se limita únicamente a la elaboración de inscripciones en libros físicos, sino que incluye también la gestión de sistemas informáticos, la verificación de documentos digitales y la coordinación con otras instituciones del Estado encargadas de la identificación de las personas.

De esta manera, la evolución de la función administrativa de los registradores refleja el proceso de modernización del sistema registral salvadoreño y la importancia de contar con instituciones eficientes que garanticen la correcta administración de los registros del estado civil.

1.11. Impacto Del Registro Nacional De Las Personas Naturales En La Modernización Del Sistema Registral Salvadoreño

El proceso de modernización del sistema registral en El Salvador ha estado estrechamente relacionado con la creación y el desarrollo del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), institución que ha desempeñado un papel fundamental en la organización, supervisión y modernización de los registros del estado familiar en el país. La creación de esta institución respondió a la necesidad de contar con un sistema más eficiente que permitiera garantizar la identificación de las personas y la correcta administración de los registros relacionados con el estado civil de los ciudadanos.

Durante muchos años, los registros del estado civil en El Salvador se encontraban dispersos en las diferentes alcaldías municipales, donde cada registro del estado familiar funcionaba de manera relativamente independiente. Esto provocaba que en muchas ocasiones existieran diferencias en la forma en que se llevaban los registros, lo cual podía generar inconsistencias en la información registrada. Además, la falta de coordinación entre las instituciones dificultaba la verificación de los datos relacionados con la identidad de las personas.⁵¹

Ante esta situación, surgió la necesidad de establecer una institución que pudiera coordinar y supervisar el funcionamiento del sistema registral a nivel nacional.

⁵¹ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Como resultado de este proceso, se creó el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), cuyo objetivo principal es organizar, coordinar y supervisar el sistema de registro de las personas naturales en El Salvador, así como garantizar la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) y la correcta identificación de los ciudadanos.⁵²

La creación del RNPN representó un avance importante en la modernización del sistema registral salvadoreño, ya que permitió establecer un mecanismo de coordinación entre los registros del estado familiar y las instituciones encargadas de la identificación de las personas. De esta manera, el RNPN se convirtió en una entidad encargada de garantizar que la información relacionada con la identidad de los ciudadanos se encuentre debidamente registrada y actualizada.⁵³

Uno de los principales aportes del RNPN ha sido la incorporación de herramientas tecnológicas dentro del sistema registral. A través de la implementación de sistemas informáticos y bases de datos electrónicas, ha sido posible digitalizar una gran cantidad de registros relacionados con el estado civil de las personas. Este proceso ha permitido mejorar la conservación de la información y reducir el riesgo de pérdida o deterioro de los documentos físicos.⁵⁴

La digitalización de los registros también ha facilitado la consulta de la información registral por parte de las autoridades y de los ciudadanos. En la actualidad, muchos trámites relacionados con la identidad y el estado civil pueden realizarse de manera más rápida gracias al uso de sistemas electrónicos que permiten verificar la información registrada en las bases de datos del RNPN.

Otro aspecto importante del impacto del RNPN en la modernización del sistema registral ha sido el fortalecimiento del principio de seguridad jurídica. Al contar con un sistema centralizado que coordina la información registral, es posible garantizar que los datos relacionados con la identidad de las personas sean más confiables y consistentes. Esto resulta especialmente importante en procedimientos legales y

⁵² Asamblea Legislativa de El Salvador. (1999). *Ley del Registro Nacional de las Personas Naturales*.

⁵³ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

⁵⁴ Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al Derecho Registral*.

administrativos en los que es necesario verificar la identidad o el estado civil de una persona.⁵⁵

Asimismo, el RNPN ha contribuido a mejorar la coordinación entre las diferentes instituciones del Estado que intervienen en la gestión de la información relacionada con los ciudadanos. Por ejemplo, las alcaldías municipales, los registros del estado familiar y otras instituciones públicas pueden intercambiar información de manera más eficiente gracias a los sistemas tecnológicos implementados por esta institución.

En el caso específico del registro de matrimonios, la modernización impulsada por el RNPN ha permitido mejorar los procesos de inscripción y registro de los actos relacionados con el estado familiar. La utilización de sistemas informáticos facilita la elaboración de partidas registrales, la emisión de certificaciones y la realización de anotaciones marginales cuando se producen cambios en la situación jurídica de los cónyuges.

Además, la modernización del sistema registral ha contribuido a fortalecer la transparencia en la administración de los registros públicos, ya que la utilización de sistemas digitales permite reducir los errores humanos y mejorar el control sobre la información registrada.

En la actualidad, el Registro Nacional de las Personas Naturales continúa desempeñando un papel fundamental en el fortalecimiento del sistema registral salvadoreño. A través de la implementación de nuevas tecnologías y de la coordinación con las instituciones encargadas de los registros del estado familiar, el RNPN contribuye a garantizar que los ciudadanos cuenten con un sistema de identificación y registro confiable.

De esta manera, el impacto del RNPN en la modernización del sistema registral salvadoreño ha permitido mejorar la organización, conservación y acceso a la información relacionada con el estado civil de las personas, fortaleciendo así la seguridad jurídica y la eficiencia de la administración pública.

⁵⁵ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

1.12. Perspectivas Actuales Y Retos Del Registro Y Registradores Del Estado Familiar.

En la actualidad, el Registro del Estado Familiar desempeña un papel fundamental dentro del sistema jurídico salvadoreño, ya que constituye la institución encargada de documentar oficialmente los hechos y actos que determinan la situación familiar de las personas. A través de este sistema se registran acontecimientos importantes como los nacimientos, matrimonios, divorcios, defunciones y otros actos que influyen en el estado civil de los ciudadanos.

El desarrollo de la sociedad y el avance de las tecnologías han generado nuevas necesidades dentro de la administración pública, lo que ha llevado a que el sistema registral también deba adaptarse a los cambios que se producen en el entorno social, jurídico y tecnológico. En este contexto, el Registro del Estado Familiar enfrenta actualmente diversos retos relacionados con la modernización de los procesos administrativos, la digitalización de los registros y la mejora en la calidad del servicio brindado a los ciudadanos.

Uno de los principales desafíos que enfrenta el sistema registral en la actualidad es la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos tecnológicos que permiten la gestión de la información registral. Aunque en los últimos años se han realizado importantes avances en la digitalización de registros y en la implementación de sistemas informáticos, todavía existen municipios en los que parte de la información registral se mantiene en libros físicos. Esto hace necesario continuar con los procesos de modernización que permitan consolidar un sistema registral más eficiente y accesible.⁵⁶

Otro reto importante está relacionado con la capacitación y actualización constante de los registradores del estado familiar. Debido a la naturaleza jurídica de las funciones que desempeñan, estos funcionarios deben contar con conocimientos sólidos en materia de derecho registral, derecho de familia y procedimientos administrativos.

⁵⁶ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Además, deben mantenerse actualizados respecto a las reformas legales y a los cambios en los sistemas tecnológicos utilizados para la gestión de los registros.⁵⁷

Asimismo, los registradores enfrentan el desafío de garantizar que las inscripciones y anotaciones registrales se realicen de manera correcta y conforme a las disposiciones legales vigentes. Esto requiere una revisión cuidadosa de los documentos presentados por los ciudadanos, así como una adecuada interpretación de las normas jurídicas aplicables en cada caso.

En el ámbito específico del registro de matrimonios, uno de los retos actuales consiste en asegurar que los procedimientos de inscripción se realicen de forma ágil sin comprometer la verificación de los requisitos legales establecidos por la ley. La correcta inscripción del matrimonio resulta fundamental para garantizar la seguridad jurídica de los cónyuges y para asegurar que los efectos legales del vínculo matrimonial puedan ser reconocidos dentro del ordenamiento jurídico.

Por otra parte, el proceso de modernización impulsado por el Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) ha generado nuevas perspectivas para el fortalecimiento del sistema registral salvadoreño. La implementación de sistemas informáticos y bases de datos digitales ha permitido mejorar la organización de la información registral y facilitar el acceso a los datos relacionados con el estado civil de las personas.⁵⁸

Sin embargo, la implementación de estos sistemas también plantea nuevos desafíos, especialmente en lo relacionado con la protección de la información personal de los ciudadanos. Debido a que los registros del estado familiar contienen datos sensibles relacionados con la identidad y la situación familiar de las personas, es necesario garantizar que estos sistemas cuenten con mecanismos de seguridad adecuados que protejan la confidencialidad de la información.

⁵⁷ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

⁵⁸ Asamblea Legislativa de El Salvador. (1999). *Ley del Registro Nacional de las Personas Naturales*.

Otro aspecto importante dentro de las perspectivas actuales del registro del estado familiar es la necesidad de fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones del Estado que intervienen en el registro de los hechos del estado civil. La colaboración entre instituciones como el RNPN, las alcaldías municipales y las autoridades judiciales resulta fundamental para garantizar que la información registral se mantenga actualizada y refleje la situación jurídica real de los ciudadanos.

En este sentido, el futuro del Registro del Estado Familiar se encuentra estrechamente vinculado con el proceso de modernización de la administración pública y con el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la gestión de la información registral. A medida que se continúe avanzando en la digitalización de registros y en la capacitación de los funcionarios encargados del registro, será posible consolidar un sistema registral más eficiente, transparente y confiable.

De esta manera, las perspectivas actuales del Registro del Estado Familiar apuntan hacia la construcción de un sistema registral moderno que permita garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos y facilitar el acceso a la información relacionada con su estado civil.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Concepto De Estado Familiar

El estado familiar es una situación jurídica que define la posición que una persona ocupa dentro de una familia y dentro de la sociedad. Esta condición no depende únicamente de la voluntad individual, sino que se encuentra determinada por hechos y actos jurídicos que el ordenamiento reconoce como relevantes para establecer vínculos familiares entre las personas. Entre estos hechos y actos se encuentran el nacimiento, el matrimonio, el divorcio, la filiación y la defunción, todos los cuales tienen consecuencias jurídicas que afectan derechos y obligaciones de los individuos.

Desde una perspectiva jurídica, el estado familiar permite identificar la situación personal de cada individuo dentro del sistema legal, ya que a partir de él se derivan múltiples efectos en ámbitos como el derecho sucesorio, el derecho patrimonial, la capacidad jurídica y las relaciones familiares. Por ejemplo, el estado civil de una persona puede determinar su posibilidad de contraer matrimonio, ejercer determinados derechos patrimoniales o asumir responsabilidades familiares específicas.

El reconocimiento oficial de estas situaciones jurídicas requiere necesariamente de mecanismos que permitan documentarlas de manera formal. En este sentido, el Registro del Estado Familiar se convierte en el instrumento mediante el cual el Estado deja constancia de los hechos y actos que determinan la situación familiar de las personas, garantizando que dicha información pueda ser acreditada ante autoridades y particulares cuando sea necesario.⁵⁹

2.2. El Matrimonio Como institución jurídica.

El matrimonio ha sido reconocido históricamente como una de las instituciones jurídicas más importantes dentro del derecho de familia. A lo largo del tiempo, esta figura ha cumplido un papel fundamental en la organización de la sociedad, ya que establece un vínculo legal entre dos personas que deciden formar una comunidad de vida basada en el respeto, la solidaridad y el apoyo mutuo.

Desde una perspectiva jurídica, el matrimonio no se limita únicamente a una unión afectiva entre dos individuos, sino que constituye un acto jurídico que genera una serie de derechos y obligaciones entre los cónyuges. A través del matrimonio se establecen relaciones legales que tienen consecuencias tanto en el ámbito personal como en el ámbito patrimonial, lo que explica por qué el derecho ha desarrollado una regulación específica para esta institución.⁶⁰

El matrimonio se considera una institución jurídica porque su existencia, validez y efectos están regulados por normas legales que determinan los requisitos necesarios

⁵⁹ OSSORIO, Manuel. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Editorial Heliasta, 2010.

⁶⁰ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

para su celebración, así como los derechos y deberes que surgen entre las personas que lo contraen. De esta manera, el derecho establece un marco normativo que permite garantizar la estabilidad de las relaciones familiares y proteger los intereses de los miembros de la familia.⁶¹

Dentro del ordenamiento jurídico salvadoreño, el matrimonio se encuentra regulado principalmente por el Código de Familia, el cual establece las disposiciones legales que determinan las condiciones para la celebración del matrimonio, los impedimentos legales que pueden existir para contraerlo y las consecuencias jurídicas que se derivan de esta unión. A través de estas normas se busca garantizar que el matrimonio se celebre de manera libre y conforme a los principios establecidos por la ley.⁶²

Una de las características fundamentales del matrimonio como institución jurídica es que se basa en el consentimiento libre de los contrayentes. Esto significa que ambas personas deben manifestar su voluntad de unirse en matrimonio sin ningún tipo de coacción o presión externa. El consentimiento constituye un elemento esencial para la validez del matrimonio, ya que sin él no podría considerarse que existe una verdadera unión jurídica entre los contrayentes.⁶³

Además del consentimiento, el matrimonio también implica el cumplimiento de ciertos requisitos legales establecidos por la normativa. Entre estos requisitos se encuentran la capacidad legal de los contrayentes, la ausencia de impedimentos legales y la celebración del matrimonio ante una autoridad competente. Estos elementos garantizan que el matrimonio se realice conforme a los principios jurídicos que regulan esta institución.

Otro aspecto importante del matrimonio como institución jurídica es que genera una serie de derechos y deberes entre los cónyuges. Entre estos se encuentran el deber de respeto mutuo, la obligación de asistencia y colaboración entre los esposos,

⁶¹ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press.

⁶² Asamblea Legislativa de El Salvador. (1993). *Código de Familia de El Salvador*.

⁶³ Varsi Rospigliosi, E. (2012). *Teoría jurídica de la familia*. Lima: Universidad de Lima.

así como el deber de contribuir al sostenimiento del hogar y al bienestar de la familia. Estas obligaciones reflejan el carácter solidario del matrimonio y la importancia que tiene la cooperación entre los cónyuges para el desarrollo de la vida familiar.⁶⁴

Asimismo, el matrimonio tiene importantes efectos en el ámbito patrimonial, ya que establece un régimen jurídico que regula la administración y propiedad de los bienes de los cónyuges. Dependiendo del régimen patrimonial adoptado por la pareja, los bienes pueden ser administrados de manera conjunta o separada, lo cual tiene implicaciones en la gestión económica del matrimonio.

Desde el punto de vista social, el matrimonio también cumple una función importante dentro de la estructura de la familia, ya que constituye uno de los mecanismos mediante los cuales se forman nuevos núcleos familiares. A través de esta institución se establecen relaciones de parentesco y se crean vínculos jurídicos que tienen efectos en ámbitos como la filiación, la herencia y la responsabilidad familiar.

Por otra parte, el reconocimiento legal del matrimonio permite que esta unión produzca efectos frente a terceros, lo cual significa que el vínculo matrimonial puede ser acreditado ante autoridades administrativas, judiciales o ante otras personas cuando sea necesario. En este sentido, la inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar se convierte en un elemento fundamental para garantizar la validez y publicidad de este acto jurídico.

La existencia de un registro oficial del matrimonio permite documentar de manera formal la unión entre los cónyuges y facilita la realización de diversos trámites legales relacionados con la vida familiar. Además, la inscripción registral permite que la información sobre el estado civil de las personas pueda ser consultada y verificada por las autoridades competentes, lo cual contribuye a fortalecer la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

2.3. Teoría Del Estado Civil De Las Personas

El estado civil de las personas constituye uno de los conceptos fundamentales dentro del derecho de familia y del derecho civil, ya que permite determinar la situación

⁶⁴ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

jurídica de un individuo dentro de la sociedad y, particularmente, dentro del ámbito familiar. Este concepto se refiere a la condición jurídica que una persona posee en relación con su familia y con determinados hechos que influyen en su situación personal, como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio o la defunción.

Desde una perspectiva jurídica, el estado civil representa una característica permanente que forma parte de la identidad legal de las personas. A través de este concepto, el derecho establece una serie de relaciones jurídicas que vinculan al individuo con su entorno familiar y social, generando determinados derechos y obligaciones que derivan de dicha condición.⁶⁵

El estado civil tiene una importancia especial dentro del ordenamiento jurídico porque permite identificar la situación personal de un individuo en relación con su familia. De esta manera, se puede determinar si una persona se encuentra soltera, casada, divorciada o viuda, lo cual tiene consecuencias jurídicas en distintos ámbitos del derecho, como el derecho de familia, el derecho sucesorio y el derecho patrimonial.

Una de las características principales del estado civil es que se trata de una situación jurídica que no puede ser modificada libremente por las personas, sino que depende de hechos o actos jurídicos reconocidos por la ley. Por ejemplo, una persona adquiere el estado civil de casado únicamente cuando celebra válidamente un matrimonio conforme a las disposiciones legales, y este estado puede cambiar únicamente mediante actos jurídicos como el divorcio o la nulidad matrimonial.⁶⁶

Además, el estado civil se caracteriza por ser una situación jurídica que produce efectos frente a terceros. Esto significa que la condición civil de una persona puede ser conocida y reconocida por otras personas y por las autoridades del Estado. Para garantizar esta publicidad, el ordenamiento jurídico establece mecanismos de registro mediante los cuales se documentan los hechos y actos que afectan el estado civil de los individuos.

⁶⁵ Belluscio, A. C. (2008). *Manual de Derecho de Familia*. Buenos Aires: Astrea.

⁶⁶ Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press

En este sentido, el Registro del Estado Familiar desempeña un papel fundamental dentro del sistema jurídico, ya que es la institución encargada de registrar los acontecimientos que determinan el estado civil de las personas. A través de este registro se documentan hechos como los nacimientos, matrimonios, divorcios y defunciones, permitiendo que la situación civil de los ciudadanos pueda ser acreditada mediante documentos oficiales.⁶⁷

Desde el punto de vista doctrinal, diversos autores han señalado que el estado civil constituye una institución jurídica de gran relevancia dentro del derecho de familia, ya que permite organizar las relaciones familiares y establecer un marco jurídico que regula los derechos y deberes entre los miembros de la familia.

Asimismo, el estado civil también cumple una función importante en la organización de la sociedad, ya que facilita la identificación jurídica de las personas y permite determinar su situación dentro de determinadas relaciones legales. Por ejemplo, el estado civil de una persona puede influir en aspectos como la administración de bienes, los derechos hereditarios, la filiación de los hijos y otras situaciones que tienen relevancia jurídica.

Otra característica importante del estado civil es que se trata de una condición jurídica indivisible, lo que significa que una persona no puede tener simultáneamente dos estados civiles diferentes que resulten incompatibles entre sí. Por ejemplo, una persona no puede ser considerada al mismo tiempo soltera y casada, ya que estas situaciones jurídicas se excluyen mutuamente.

Además, el estado civil se encuentra protegido por el ordenamiento jurídico, ya que cualquier modificación que afecte esta condición debe realizarse conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Esto garantiza que los cambios en el estado civil de las personas se realicen de manera formal y que puedan ser debidamente registrados en las instituciones correspondientes.

La teoría del estado civil de las personas constituye un elemento esencial dentro del derecho de familia, ya que permite determinar la situación jurídica de los individuos

⁶⁷ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

en relación con su familia y con la sociedad. A través de esta institución, el ordenamiento jurídico establece un sistema que permite identificar, registrar y proteger los hechos y actos que influyen en la condición civil de las personas, contribuyendo así a fortalecer la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

2.4. teoría De La Publicidad Registral.

Dentro del derecho registral, uno de los principios fundamentales que permite garantizar la seguridad jurídica es el principio de publicidad registral. Este principio establece que la información contenida en los registros públicos debe ser accesible y conocida por las personas interesadas, de manera que los actos y hechos inscritos puedan producir efectos frente a terceros.

La teoría de la publicidad registral surge de la necesidad de que ciertos actos jurídicos, especialmente aquellos que tienen relevancia en el ámbito patrimonial o familiar, puedan ser conocidos públicamente para evitar conflictos o incertidumbre en las relaciones jurídicas. A través de este principio, el derecho busca garantizar que los registros públicos funcionen como una fuente confiable de información sobre la situación jurídica de las personas.⁶⁸

En términos generales, la publicidad registral permite que cualquier persona pueda conocer la existencia de determinados actos o hechos que han sido inscritos en un registro público. Esto significa que la información registrada no se mantiene en secreto, sino que puede ser consultada por quienes tengan interés legítimo en conocerla. De esta manera, los registros públicos cumplen una función informativa que facilita la transparencia en las relaciones jurídicas.

Dentro del sistema registral, la publicidad se materializa principalmente a través de la expedición de certificaciones o constancias emitidas por las autoridades registrales. Estos documentos permiten acreditar la información contenida en los registros y constituyen medios de prueba que pueden ser utilizados en diversos procedimientos administrativos o judiciales.⁶⁹

⁶⁸ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

⁶⁹ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

En el caso del Registro del Estado Familiar, la publicidad registral cumple una función especialmente importante, ya que permite conocer la situación civil de las personas. A través de este registro es posible verificar hechos como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio o la defunción de una persona, lo cual resulta fundamental para la realización de numerosos trámites legales y administrativos.

Por ejemplo, cuando una persona desea contraer matrimonio, las autoridades pueden verificar mediante los registros correspondientes si los contrayentes cumplen con los requisitos legales para celebrar el matrimonio y si no existe algún impedimento que lo impida. De igual forma, en procedimientos relacionados con herencias o con la determinación de vínculos familiares, las certificaciones emitidas por el Registro del Estado Familiar permiten comprobar el estado civil de las personas involucradas.

Desde el punto de vista doctrinal, la publicidad registral también cumple una función preventiva dentro del sistema jurídico, ya que permite evitar conflictos derivados del desconocimiento de ciertos actos jurídicos. Al existir un registro público que documenta la situación jurídica de las personas, los ciudadanos pueden consultar esta información antes de realizar determinados actos legales.

Otra característica importante de la publicidad registral es que contribuye a fortalecer el principio de seguridad jurídica. Cuando la información registrada es accesible y confiable, las personas pueden actuar con mayor certeza en sus relaciones jurídicas, ya que tienen la posibilidad de verificar previamente la situación legal de quienes participan en determinados actos o contratos.⁷⁰

Asimismo, la publicidad registral se encuentra estrechamente vinculada con la función administrativa que desempeñan los registradores del estado familiar. Estos funcionarios tienen la responsabilidad de garantizar que la información registrada sea veraz, clara y accesible para las personas que la soliciten conforme a las disposiciones legales.

En la actualidad, la publicidad registral también se ha visto fortalecida gracias a la incorporación de tecnologías digitales dentro del sistema registral. La digitalización

⁷⁰ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

de los registros permite que la información pueda ser consultada con mayor facilidad y rapidez, lo cual contribuye a mejorar el acceso de los ciudadanos a los datos relacionados con su estado civil.

No obstante, el principio de publicidad registral también debe aplicarse respetando los límites establecidos por la ley, especialmente en lo que respecta a la protección de los datos personales de los ciudadanos. Si bien los registros públicos cumplen una función informativa, también es necesario garantizar que la información sensible sea utilizada de manera responsable y conforme a las disposiciones legales vigentes.

La teoría de la publicidad registral constituye un elemento esencial dentro del derecho registral, ya que permite garantizar la transparencia, la seguridad jurídica y el acceso a la información contenida en los registros públicos. A través de este principio, el sistema registral puede cumplir su función de documentar y dar a conocer los hechos y actos jurídicos que afectan la situación civil de las personas dentro de la sociedad.

2.5. Teoría De La Seguridad Jurídica

La seguridad jurídica constituye uno de los principios fundamentales dentro del ordenamiento jurídico, ya que garantiza que las normas, actos y decisiones legales se apliquen de manera clara, estable y previsible dentro de la sociedad. Este principio tiene como finalidad brindar confianza a las personas respecto a la forma en que se aplicará el derecho y a las consecuencias que pueden derivarse de sus actos.

Desde una perspectiva doctrinal, la seguridad jurídica puede entenderse como la certeza que tienen los ciudadanos de que sus derechos serán respetados y de que las normas jurídicas se aplicarán de manera coherente por parte de las autoridades del Estado. Este principio permite que las personas puedan actuar con confianza dentro de la sociedad, sabiendo que sus relaciones jurídicas se encuentran protegidas por el ordenamiento legal.⁷¹

⁷¹ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

La seguridad jurídica se encuentra estrechamente vinculada con la existencia de normas claras y con el correcto funcionamiento de las instituciones encargadas de aplicarlas. Cuando las leyes son precisas y las autoridades actúan conforme a ellas, se genera un ambiente de estabilidad que favorece el desarrollo de las relaciones sociales, económicas y familiares.

Dentro del ámbito del derecho registral, la seguridad jurídica adquiere una importancia especial, ya que los registros públicos tienen como finalidad documentar los hechos y actos jurídicos que afectan la situación legal de las personas. Al registrar oficialmente estos actos, el Estado proporciona una fuente confiable de información que permite acreditar la existencia de determinados derechos o situaciones jurídicas.

En el caso del Registro del Estado Familiar, la seguridad jurídica se manifiesta a través de la inscripción de hechos como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio y la defunción. Estos registros permiten establecer de manera oficial la situación civil de las personas y garantizan que dicha información pueda ser acreditada mediante documentos públicos emitidos por las autoridades competentes.⁷²

La inscripción de estos actos en el registro correspondiente permite que los ciudadanos puedan demostrar su estado civil ante autoridades administrativas, judiciales o ante terceros cuando sea necesario. De esta manera, el registro del estado familiar contribuye a evitar conflictos relacionados con la identidad de las personas, la filiación, la situación matrimonial o los derechos patrimoniales derivados de las relaciones familiares.

Además, la seguridad jurídica también se relaciona con la confianza que las personas depositan en las instituciones públicas encargadas de administrar los registros. Cuando los ciudadanos saben que la información registrada es confiable

⁷² Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

y que los procedimientos se realizan conforme a la ley, se fortalece la credibilidad del sistema registral y se promueve el respeto hacia las normas jurídicas.⁷³

Otro aspecto importante de la seguridad jurídica es la estabilidad de las situaciones jurídicas reconocidas por la ley. Esto significa que una vez que un hecho o acto jurídico ha sido debidamente registrado, su validez no puede ser cuestionada arbitrariamente, salvo en los casos previstos por la legislación. Este principio permite garantizar que las relaciones jurídicas mantengan una cierta estabilidad en el tiempo.

En el ámbito del matrimonio, por ejemplo, la inscripción del acto matrimonial en el Registro del Estado Familiar permite que el vínculo conyugal sea reconocido oficialmente dentro del sistema jurídico. A partir de esta inscripción, los cónyuges pueden ejercer los derechos y obligaciones que la ley establece para el matrimonio, tales como los derechos patrimoniales, la filiación de los hijos y los derechos sucesorios.

Asimismo, la seguridad jurídica también se relaciona con la función administrativa que desempeñan los registradores del estado familiar. Estos funcionarios tienen la responsabilidad de verificar que los documentos presentados cumplan con los requisitos establecidos por la ley antes de proceder a su inscripción. Esta labor permite garantizar que la información registrada sea veraz y que los actos inscritos se ajusten a las disposiciones legales vigentes.

En la actualidad, la seguridad jurídica también se ha visto fortalecida mediante la incorporación de herramientas tecnológicas dentro del sistema registral. La digitalización de los registros y la implementación de bases de datos electrónicas permiten mejorar la conservación de la información y facilitar su consulta por parte de las autoridades y de los ciudadanos.

⁷³ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

La teoría de la seguridad jurídica constituye un elemento esencial dentro del derecho registral y del derecho de familia, ya que permite garantizar la estabilidad y confiabilidad de las relaciones jurídicas. A través de la existencia de registros públicos confiables y de procedimientos administrativos adecuados, el Estado puede asegurar que los ciudadanos cuenten con mecanismos eficaces para acreditar su identidad y su estado civil dentro del ordenamiento jurídico.

2.6. Teoría De Las Anotaciones Registrales Y Las Marginaciones

Dentro del derecho registral, las anotaciones registrales constituyen un mecanismo fundamental para mantener actualizada la información contenida en los registros públicos. Estas anotaciones permiten complementar, modificar o aclarar los datos que han sido inscritos previamente en los registros, de manera que la información refleje de forma fiel la realidad jurídica de las personas.

En el ámbito del Registro del Estado Familiar, las anotaciones registrales tienen una especial importancia, ya que permiten incorporar información adicional relacionada con los hechos y actos que afectan el estado civil de las personas. Entre estas anotaciones se encuentran las llamadas marginaciones registrales, las cuales se realizan al margen de una inscripción principal con el objetivo de registrar acontecimientos posteriores que modifican o complementan la información originalmente inscrita.⁷⁴

La teoría de las anotaciones registrales parte del principio de que los registros públicos deben reflejar de manera permanente la situación jurídica real de las personas. Debido a que la vida jurídica de los individuos se encuentra en constante cambio, resulta necesario contar con mecanismos que permitan actualizar la información registrada sin necesidad de eliminar o sustituir completamente las inscripciones originales.

En este sentido, las anotaciones marginales permiten mantener la inscripción principal del acto registrado, pero agregando información adicional que explique los

⁷⁴ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

cambios que se han producido con el paso del tiempo. De esta manera, el registro se convierte en un instrumento dinámico que puede adaptarse a las modificaciones que afectan la situación jurídica de las personas.⁷⁵

En el caso del matrimonio, las marginaciones registrales cumplen una función muy importante dentro del sistema registral. Cuando se celebra un matrimonio, este acto queda inscrito en el Registro del Estado Familiar mediante una partida registral. Sin embargo, a lo largo del tiempo pueden ocurrir diferentes situaciones que modifiquen el vínculo matrimonial, como el divorcio, la nulidad del matrimonio o la separación de los cónyuges.

Cuando se producen estos hechos, las autoridades correspondientes deben comunicar dicha situación al Registro del Estado Familiar para que se realice la anotación marginal en la partida de matrimonio. De esta manera, la inscripción original del matrimonio se mantiene dentro del registro, pero se agrega una anotación que refleja el cambio en la situación jurídica de los cónyuges.⁷⁶

La existencia de estas anotaciones permite que cualquier persona que consulte la partida registral pueda conocer no solamente la celebración del matrimonio, sino también los hechos posteriores que hayan modificado el vínculo matrimonial. Esto resulta especialmente importante para garantizar la seguridad jurídica y para evitar confusiones sobre el estado civil de las personas.

Otro aspecto relevante dentro de la teoría de las anotaciones registrales es que estas deben realizarse conforme a los procedimientos establecidos por la ley. En muchos casos, las marginaciones solo pueden realizarse cuando existe una resolución judicial o un documento legal que justifique la modificación de la información registrada. Esto garantiza que las anotaciones se realicen de manera legítima y conforme a las disposiciones del ordenamiento jurídico.

Además, las anotaciones registrales cumplen una función importante dentro del principio de publicidad registral, ya que permiten que los cambios en la situación

⁷⁵ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁷⁶ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

jurídica de las personas sean conocidos por terceros interesados. Al reflejar estos cambios en los registros públicos, se evita que existan discrepancias entre la información registrada y la realidad jurídica de los individuos.⁷⁷

Desde una perspectiva administrativa, la realización de anotaciones registrales constituye una de las funciones más importantes que desempeñan los registradores del estado familiar. Estos funcionarios tienen la responsabilidad de verificar que los documentos presentados cumplan con los requisitos legales antes de proceder a realizar la anotación correspondiente en los registros.

En la actualidad, la modernización del sistema registral y la incorporación de herramientas tecnológicas han permitido mejorar los procesos relacionados con las anotaciones registrales. La digitalización de los registros facilita la actualización de la información y permite que las anotaciones marginales puedan ser consultadas de manera más rápida y eficiente.

La teoría de las anotaciones registrales y las marginaciones constituye un elemento esencial dentro del derecho registral, ya que permite garantizar que los registros públicos reflejen de manera precisa la situación jurídica de las personas. A través de estas anotaciones, el sistema registral puede mantener actualizada la información relacionada con los actos del estado civil y contribuir a fortalecer la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

2.7. Valor Probatorio Del Registro Del Estado Familiar

El Registro del Estado Familiar cumple una función fundamental dentro del sistema jurídico, ya que permite documentar oficialmente los hechos y actos que determinan la situación civil de las personas. Entre estos hechos se encuentran el nacimiento, el matrimonio, el divorcio y la defunción, los cuales tienen importantes consecuencias jurídicas dentro de la vida social y familiar de los ciudadanos.

Una de las principales características del Registro del Estado Familiar es su valor probatorio, es decir, la capacidad que tienen las inscripciones registrales para servir como prueba legal de los hechos o actos que han sido debidamente registrados.

⁷⁷ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

Gracias a este valor probatorio, los documentos emitidos por el registro pueden ser utilizados como medios de prueba en diversos procedimientos administrativos, judiciales o legales.

Desde el punto de vista jurídico, las partidas registrales constituyen documentos públicos, lo que significa que han sido elaboradas por funcionarios autorizados en el ejercicio de sus funciones. Debido a esta naturaleza pública, las inscripciones registrales gozan de una presunción de veracidad, lo cual implica que se presume que la información contenida en ellas es correcta mientras no se demuestre lo contrario mediante los procedimientos establecidos por la ley.⁷⁸

El valor probatorio del Registro del Estado Familiar resulta especialmente importante en situaciones en las que es necesario acreditar la identidad o el estado civil de una persona. Por ejemplo, en procedimientos relacionados con herencias, divorcios, filiación o trámites administrativos, las certificaciones emitidas por el registro permiten comprobar oficialmente los hechos registrados.

En el caso del matrimonio, la partida de matrimonio constituye el documento que acredita legalmente la existencia del vínculo conyugal entre dos personas. A través de este documento es posible demostrar que el matrimonio fue celebrado conforme a las disposiciones legales y que ha sido debidamente inscrito en el Registro del Estado Familiar.⁷⁹

Asimismo, el valor probatorio del registro permite que las anotaciones marginales o marginaciones registrales también puedan ser utilizadas como medios de prueba para demostrar cambios en la situación jurídica de las personas. Por ejemplo, cuando se realiza una anotación marginal relacionada con un divorcio o una nulidad matrimonial, esta anotación permite comprobar oficialmente que el vínculo matrimonial ha sido modificado o extinguido.

Otra característica importante del valor probatorio del Registro del Estado Familiar es que contribuye a fortalecer la seguridad jurídica dentro de la sociedad. Al

⁷⁸ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁷⁹ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

existir documentos oficiales que acreditan los hechos relacionados con el estado civil de las personas, se reduce la posibilidad de conflictos o disputas sobre la identidad o la situación familiar de los ciudadanos.⁸⁰

Además, la existencia de registros públicos permite que las autoridades judiciales y administrativas puedan basar sus decisiones en documentos confiables que han sido emitidos por instituciones oficiales. Esto facilita la resolución de conflictos legales y contribuye a garantizar que las decisiones adoptadas por las autoridades se fundamenten en información verificada.

Desde una perspectiva administrativa, el valor probatorio del registro también se encuentra relacionado con la responsabilidad que tienen los registradores del estado familiar en la elaboración de las inscripciones. Estos funcionarios deben asegurarse de que los datos registrados sean correctos y de que los documentos presentados por los ciudadanos cumplan con los requisitos legales establecidos por la normativa vigente.

En la actualidad, el valor probatorio del Registro del Estado Familiar también se ha fortalecido mediante la incorporación de tecnologías digitales que permiten mejorar la conservación y verificación de los registros. La digitalización de los documentos registrales facilita la emisión de certificaciones y permite que la información pueda ser consultada de manera más rápida y segura.

El valor probatorio del Registro del Estado Familiar constituye uno de los elementos más importantes del sistema registral, ya que permite que los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas puedan ser acreditados mediante documentos oficiales. A través de este sistema, el Estado garantiza que los ciudadanos cuenten con medios de prueba confiables que respalden su identidad y su situación familiar dentro del ordenamiento jurídico.

2.8. Teoría De La Identidad Jurídica De La Persona

La identidad jurídica de la persona constituye uno de los elementos esenciales dentro del ordenamiento jurídico, ya que permite reconocer legalmente a cada individuo dentro de la sociedad. A través de esta identidad, el derecho establece un conjunto de

⁸⁰ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

características que permiten identificar a una persona de manera única, diferenciándola de los demás miembros de la comunidad.

Desde el punto de vista jurídico, la identidad de la persona está compuesta por diversos elementos que permiten determinar su existencia legal y su situación dentro de la sociedad. Entre estos elementos se encuentran el nombre, la filiación, la nacionalidad, el estado civil y otros datos que permiten individualizar a una persona dentro del sistema jurídico.⁸¹

La teoría de la identidad jurídica de la persona sostiene que el reconocimiento legal de la identidad es un requisito indispensable para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones dentro del ordenamiento jurídico. En otras palabras, para que una persona pueda participar plenamente en la vida jurídica es necesario que exista un mecanismo que permita identificarla y reconocer su existencia ante las autoridades y ante los demás miembros de la sociedad.

En este sentido, el Estado tiene la responsabilidad de establecer instituciones que permitan registrar y documentar los elementos que conforman la identidad jurídica de las personas. Estas instituciones cumplen una función fundamental dentro del sistema legal, ya que permiten acreditar la existencia de los individuos y garantizar el reconocimiento de sus derechos.

En El Salvador, una de las instituciones encargadas de garantizar la identidad jurídica de las personas es el Registro del Estado Familiar, el cual tiene la función de registrar los hechos y actos que determinan la situación civil de los ciudadanos. A través de este registro se documentan acontecimientos como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio y la defunción, los cuales influyen directamente en la identidad jurídica de las personas.⁸²

Por ejemplo, la inscripción del nacimiento en el Registro del Estado Familiar permite reconocer oficialmente la existencia de una persona dentro del sistema jurídico, así como establecer su nombre, su filiación y su lugar de nacimiento. Estos elementos

⁸¹ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁸² Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

forman parte fundamental de la identidad jurídica del individuo y constituyen la base para el ejercicio de diversos derechos dentro de la sociedad.

Asimismo, la identidad jurídica también se encuentra vinculada con el estado civil de las personas. La celebración e inscripción del matrimonio, por ejemplo, modifica la situación jurídica de los contrayentes, ya que a partir de ese momento adquieren el estado civil de casados y quedan sujetos a los derechos y obligaciones que la ley establece para los cónyuges.

La existencia de registros públicos que documenten estos hechos permite que la identidad jurídica de las personas pueda ser acreditada mediante documentos oficiales emitidos por las autoridades competentes. Estos documentos constituyen medios de prueba que pueden ser utilizados en diversos procedimientos legales o administrativos.

Otro aspecto importante de la identidad jurídica es su relación con el derecho a la identidad, el cual ha sido reconocido como un derecho fundamental dentro de diversos sistemas jurídicos. Este derecho implica que toda persona tiene la facultad de ser reconocida legalmente y de contar con documentos que acrediten su identidad y su situación civil.

En la actualidad, la identidad jurídica también se encuentra estrechamente vinculada con los sistemas de identificación administrados por el Estado, como ocurre con el Documento Único de Identidad (DUI) en El Salvador. Este documento permite verificar la identidad de los ciudadanos y facilita la realización de diversos trámites legales y administrativos.

La correcta administración de los registros relacionados con la identidad jurídica de las personas resulta fundamental para garantizar la seguridad jurídica dentro de la sociedad. Cuando la información registrada es clara, confiable y accesible, se fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y se facilita la realización de diversos actos jurídicos.

La teoría de la identidad jurídica de la persona resalta la importancia de contar con mecanismos legales que permitan reconocer oficialmente a los individuos dentro del sistema jurídico. A través de instituciones como el Registro del Estado Familiar y los

sistemas de identificación personal, el Estado puede garantizar que los ciudadanos cuenten con una identidad jurídica que les permita ejercer plenamente sus derechos y participar en la vida social y jurídica del país.

2.9. Principios Registrales Aplicables Al Registro Del Estado Familiar

Los principios registrales constituyen un conjunto de normas fundamentales que orientan el funcionamiento de los registros públicos y que permiten garantizar que las inscripciones realizadas en ellos se efectúen de manera ordenada, legal y confiable. Estos principios representan la base sobre la cual se estructura el sistema registral, ya que establecen los lineamientos que deben seguir las autoridades encargadas del registro para asegurar que la información contenida en los registros sea veraz, clara y jurídicamente válida.

En el caso del Registro del Estado Familiar, los principios registrales adquieren una especial relevancia, debido a que esta institución tiene la responsabilidad de registrar los hechos y actos que determinan la situación civil de las personas. Entre estos hechos se encuentran acontecimientos fundamentales en la vida de los ciudadanos, tales como el nacimiento, el matrimonio, el divorcio, la adopción y la defunción. Debido a la importancia jurídica de estos hechos, es necesario que su registro se realice bajo principios que garanticen la seguridad jurídica y la confiabilidad de la información registral.

Uno de los principios más importantes dentro del derecho registral es el principio de legalidad, el cual establece que toda inscripción registral debe realizarse conforme a las disposiciones establecidas por la ley. Esto significa que los registradores del estado familiar tienen la obligación de verificar que los documentos presentados por los ciudadanos cumplan con los requisitos legales antes de proceder a su inscripción. Este principio busca evitar que se registren actos que no se encuentren debidamente respaldados por documentos legales o que no cumplan con las formalidades exigidas por el ordenamiento jurídico.⁸³

⁸³ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

El principio de legalidad también implica que los registradores deben actuar con apego estricto a la normativa vigente, garantizando que cada inscripción se realice dentro del marco legal correspondiente. De esta manera, se asegura que la información registrada en el sistema registral tenga validez jurídica y pueda ser utilizada como medio de prueba en procedimientos administrativos o judiciales.

Otro principio fundamental dentro del sistema registral es el principio de publicidad registral, el cual establece que la información contenida en los registros públicos debe ser accesible para las personas interesadas. Este principio permite que los ciudadanos puedan conocer la situación civil de una persona mediante la consulta de los registros o mediante la obtención de certificaciones emitidas por las autoridades registrales.

La publicidad registral cumple una función muy importante dentro del sistema jurídico, ya que permite que los actos inscritos en los registros produzcan efectos frente a terceros. Esto significa que los hechos registrados pueden ser conocidos por otras personas y por las autoridades del Estado, evitando así conflictos derivados del desconocimiento de la situación jurídica de los individuos.⁸⁴

En relación con este principio, también se encuentra el principio de seguridad jurídica, el cual busca garantizar que las relaciones jurídicas entre las personas se desarrollen dentro de un marco de certeza y estabilidad. La seguridad jurídica se fortalece cuando los registros públicos funcionan correctamente y cuando la información contenida en ellos es considerada confiable por los ciudadanos.

El Registro del Estado Familiar contribuye a la seguridad jurídica al proporcionar documentos oficiales que permiten acreditar la identidad y el estado civil de las personas. Estos documentos pueden ser utilizados como medios de prueba en diversos procedimientos legales, lo que facilita la resolución de conflictos y permite que las autoridades adopten decisiones basadas en información verificable.⁸⁵

⁸⁴ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁸⁵ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

Otro principio relevante dentro del sistema registral es el principio de inscripción, el cual establece que determinados hechos o actos jurídicos deben ser registrados oficialmente para que puedan producir efectos legales frente a terceros. En el ámbito del derecho de familia, por ejemplo, el matrimonio debe ser inscrito en el Registro del Estado Familiar para que el vínculo conyugal tenga reconocimiento jurídico dentro del ordenamiento legal.

De igual manera, el principio de actualización registral permite que la información contenida en los registros se mantenga actualizada conforme a los cambios que se producen en la situación jurídica de las personas. Este principio se materializa a través de las anotaciones registrales o marginaciones, mediante las cuales se incorporan al registro los hechos posteriores que modifican la información originalmente inscrita. Por ejemplo, cuando se dicta una sentencia de divorcio, esta debe ser anotada al margen de la partida de matrimonio para reflejar el cambio en el estado civil de los cónyuges.

Uno de los principios más importantes dentro del derecho registral es el principio de fe pública registral. Este principio establece que la información contenida en los registros públicos se presume verdadera y válida mientras no se demuestre lo contrario mediante los procedimientos legales correspondientes. En otras palabras, los ciudadanos pueden confiar en que los datos registrados por las autoridades registrales reflejan la realidad jurídica de los hechos inscritos.⁸⁶

La fe pública registral es fundamental para garantizar la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas encargadas del registro. Gracias a este principio, las certificaciones emitidas por el Registro del Estado Familiar pueden ser utilizadas como documentos oficiales que acreditan la existencia de determinados hechos jurídicos.

En el ámbito del matrimonio, por ejemplo, la partida de matrimonio emitida por el Registro del Estado Familiar constituye una prueba legal de la existencia del vínculo matrimonial entre los contrayentes. Esta presunción de veracidad permite que los

⁸⁶ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

documentos registrales sean utilizados en diversos trámites legales, tales como procedimientos judiciales, trámites administrativos o procesos relacionados con herencias y derechos patrimoniales.

Además, el principio de fe pública registral también implica una gran responsabilidad para los registradores del estado familiar, quienes deben actuar con diligencia y profesionalismo al momento de realizar las inscripciones registrales. Debido a que la información registrada produce efectos jurídicos importantes, es fundamental que los registradores verifiquen cuidadosamente los documentos presentados antes de proceder a su inscripción.

En la actualidad, la aplicación de estos principios registrales se ha visto fortalecida mediante la incorporación de herramientas tecnológicas dentro del sistema registral. La digitalización de los registros permite mejorar la conservación de la información, facilita la consulta de los datos registrados y contribuye a reducir los errores humanos en el proceso de inscripción.

Los principios registrales aplicables al Registro del Estado Familiar constituyen la base fundamental para el correcto funcionamiento del sistema registral salvadoreño. A través de principios como la legalidad, la publicidad, la seguridad jurídica, la inscripción, la actualización registral y la fe pública registral, el Estado puede garantizar que la información relacionada con el estado civil de las personas sea registrada de manera confiable y que pueda producir efectos jurídicos dentro del ordenamiento legal.

2.10. Teoría De La Eficacia Jurídica De Las Inscripciones Registrales

Dentro del derecho registral, uno de los aspectos más importantes es la eficacia jurídica que poseen las inscripciones realizadas en los registros públicos. Esta eficacia se refiere a la capacidad que tienen las inscripciones registrales para producir efectos jurídicos dentro del ordenamiento legal y para ser reconocidas por las autoridades y por terceros como prueba de los hechos o actos que han sido debidamente registrados.

La teoría de la eficacia jurídica de las inscripciones registrales parte de la idea de que los registros públicos no tienen únicamente una función informativa, sino que también cumplen una función jurídica fundamental dentro del sistema legal. A través de las inscripciones registrales, el Estado reconoce oficialmente determinados hechos o actos que afectan la situación jurídica de las personas y garantiza que dichos actos puedan producir efectos dentro del ordenamiento jurídico.⁸⁷

En el ámbito del Registro del Estado Familiar, las inscripciones registrales tienen una gran importancia, ya que permiten documentar oficialmente acontecimientos que influyen directamente en la vida jurídica de los ciudadanos. Entre estos acontecimientos se encuentran el nacimiento, el matrimonio, el divorcio, la adopción y la defunción, los cuales determinan la situación civil de las personas dentro de la sociedad.

Cuando estos hechos son debidamente inscritos en el Registro del Estado Familiar, adquieren una eficacia jurídica que permite que sean reconocidos oficialmente por las autoridades del Estado. Esto significa que las inscripciones registrales pueden ser utilizadas como prueba en procedimientos administrativos, judiciales o en cualquier situación en la que sea necesario acreditar la existencia de un determinado hecho jurídico.⁸⁸

En el caso del matrimonio, por ejemplo, la inscripción del acto matrimonial en el Registro del Estado Familiar permite que el vínculo conyugal tenga reconocimiento jurídico dentro del ordenamiento legal. A partir de esta inscripción, los cónyuges adquieren derechos y obligaciones que se encuentran establecidos por la legislación correspondiente, tales como el deber de asistencia mutua, los derechos patrimoniales y las responsabilidades relacionadas con la familia.

⁸⁷ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

⁸⁸ Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*

Asimismo, la eficacia jurídica de las inscripciones registrales también se manifiesta en la posibilidad de que estas produzcan efectos frente a terceros. Esto significa que las personas que no participaron directamente en el acto registrado deben reconocer la validez de la información contenida en los registros públicos. De esta manera, el sistema registral contribuye a evitar conflictos derivados del desconocimiento de la situación jurídica de los individuos.⁸⁹

Otro aspecto importante dentro de esta teoría es que las inscripciones registrales gozan de una presunción de veracidad. Debido a que los registros son administrados por autoridades en el ejercicio de sus funciones, se presume que la información contenida en ellos es correcta mientras no se demuestre lo contrario mediante los procedimientos legales correspondientes.

Esta presunción de veracidad permite que las certificaciones emitidas por el Registro del Estado Familiar sean utilizadas como documentos oficiales en distintos procedimientos legales. Por ejemplo, una certificación de matrimonio puede ser utilizada para acreditar la existencia del vínculo conyugal en trámites administrativos, procesos judiciales o en procedimientos relacionados con derechos patrimoniales y sucesorios.

La eficacia jurídica de las inscripciones registrales también se encuentra vinculada con el principio de publicidad registral, el cual permite que la información contenida en los registros públicos pueda ser conocida por las personas interesadas. Gracias a este principio, los actos inscritos pueden producir efectos frente a terceros, ya que cualquier persona puede consultar la información registrada y conocer la situación jurídica de los individuos.⁹⁰

Asimismo, esta eficacia jurídica se encuentra relacionada con la función administrativa que desempeñan los registradores del estado familiar. Estos funcionarios tienen la responsabilidad de verificar la autenticidad de los documentos

⁸⁹ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

⁹⁰ Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.

presentados por los ciudadanos antes de proceder a su inscripción, garantizando que los actos registrados cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

En la actualidad, la eficacia jurídica de las inscripciones registrales también se ha visto fortalecida mediante la modernización del sistema registral y la incorporación de tecnologías digitales. La digitalización de los registros permite mejorar la conservación de la información y facilita la emisión de certificaciones que acreditan los hechos registrados.

La teoría de la eficacia jurídica de las inscripciones registrales destaca la importancia de los registros públicos como instrumentos fundamentales dentro del sistema jurídico. A través de las inscripciones registrales, el Estado puede documentar oficialmente los hechos que afectan la situación civil de las personas y garantizar que dichos hechos produzcan efectos jurídicos dentro del ordenamiento legal, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

2.11. Teoría De La Actualización Registral Mediante Marginaciones

Dentro del derecho registral, uno de los elementos fundamentales para garantizar la exactitud y vigencia de la información contenida en los registros públicos es el mecanismo de actualización registral. Este mecanismo permite que los registros reflejen de manera permanente la realidad jurídica de las personas, incorporando los cambios que se producen en su situación legal a lo largo del tiempo.

La teoría de la actualización registral mediante marginaciones se basa en la idea de que los registros públicos no deben ser documentos estáticos, sino instrumentos dinámicos capaces de reflejar las modificaciones que afectan la situación jurídica de los individuos. Debido a que los hechos y actos relacionados con la vida jurídica de las personas pueden cambiar con el tiempo, resulta necesario contar con procedimientos que permitan actualizar la información registrada sin alterar la inscripción original.

En el ámbito del Registro del Estado Familiar, este proceso de actualización se realiza principalmente a través de las anotaciones marginales o marginaciones

registrales, las cuales consisten en anotaciones que se realizan al margen de una inscripción principal para incorporar información adicional relacionada con hechos posteriores que modifican o complementan el acto originalmente inscrito.⁹¹

Las marginaciones registrales cumplen una función fundamental dentro del sistema registral, ya que permiten mantener actualizada la información relacionada con el estado civil de las personas. Por ejemplo, cuando se inscribe un matrimonio en el Registro del Estado Familiar, se crea una partida registral que documenta oficialmente la celebración del vínculo matrimonial. Sin embargo, con el paso del tiempo pueden producirse diferentes acontecimientos que modifiquen la situación jurídica de los cónyuges, como el divorcio, la nulidad del matrimonio o la modificación del régimen patrimonial del matrimonio.

Cuando ocurren estos hechos, es necesario que la información contenida en la partida de matrimonio sea actualizada para reflejar el cambio en la situación jurídica de los cónyuges. Esta actualización se realiza mediante una anotación marginal en la partida registral, la cual permite incorporar la información correspondiente sin necesidad de eliminar la inscripción original.⁹²

La importancia de las marginaciones radica en que permiten mantener un historial completo de los actos registrados, conservando tanto la información original como los cambios que se han producido posteriormente. De esta manera, el registro puede reflejar de forma clara y ordenada la evolución jurídica de los hechos relacionados con el estado civil de las personas.

Otro aspecto relevante dentro de esta teoría es que las marginaciones registrales contribuyen a fortalecer el principio de seguridad jurídica, ya que permiten que la información contenida en los registros públicos se mantenga actualizada y refleje la realidad jurídica de los ciudadanos. Cuando los registros están correctamente actualizados, se evita la existencia de discrepancias entre la información registrada y la situación real de las personas.

⁹¹ Montero Aroca, J. (2011). *Derecho registral*. Valencia: Tirant lo Blanch.

⁹² Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*.

Asimismo, las marginaciones registrales se encuentran estrechamente vinculadas con el principio de publicidad registral, ya que los cambios realizados en las inscripciones deben ser visibles para las personas interesadas. Esto significa que cualquier persona que consulte una partida registral podrá conocer no solamente el acto originalmente inscrito, sino también las modificaciones que se han producido posteriormente.⁹³

La realización de las marginaciones registrales debe efectuarse conforme a los procedimientos establecidos por la legislación vigente. En muchos casos, estas anotaciones se realizan con base en documentos oficiales o resoluciones judiciales que ordenan la modificación de la información registrada. Por ejemplo, cuando un tribunal dicta una sentencia de divorcio, esta resolución debe ser comunicada al Registro del Estado Familiar para que se realice la correspondiente anotación marginal en la partida de matrimonio.

En este proceso, los registradores del estado familiar desempeñan un papel fundamental, ya que son los funcionarios encargados de verificar la autenticidad de los documentos presentados y de realizar las anotaciones correspondientes en los registros. Esta función administrativa requiere un alto grado de responsabilidad, debido a que las marginaciones registrales pueden tener efectos importantes en la situación jurídica de las personas.

En la actualidad, la modernización del sistema registral ha permitido mejorar los mecanismos de actualización registral mediante la incorporación de herramientas tecnológicas. La digitalización de los registros facilita la realización de anotaciones marginales y permite que los cambios en la información registral puedan ser consultados de manera más rápida y eficiente.

La teoría de la actualización registral mediante marginaciones destaca la importancia de contar con mecanismos que permitan mantener actualizada la información contenida en los registros públicos. A través de las marginaciones registrales, el sistema registral puede reflejar de manera precisa los cambios que se

⁹³ Ossorio, M. (2010). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta.

producen en la situación jurídica de las personas, garantizando así la confiabilidad de la información registral y fortaleciendo la seguridad jurídica dentro de la sociedad.

CAPÍTULO III MARCO LEGAL

3.1. Regulación Jurídica Del Matrimonio Y Su Inscripción En El Registro Del Estado Familiar En El Salvador

El marco jurídico que regula la institución del matrimonio y su inscripción en el Registro del Estado Familiar en El Salvador se encuentra conformado por diversas normas de rango constitucional y legal que establecen los principios, procedimientos y efectos jurídicos relacionados con la formación de la familia y la publicidad de los actos que afectan el estado civil de las personas.

Entre las principales normas que integran este marco legal se encuentran la Constitución de la República de El Salvador, el Código de Familia y la Ley del Registro del Estado Familiar, las cuales establecen las bases jurídicas para la celebración del matrimonio, su inscripción en los registros correspondientes y la actualización de la información registral mediante anotaciones marginales.

3.2. Fundamento Constitucional Del Matrimonio Y La Familia

La Constitución de la República reconoce a la familia como una institución fundamental dentro de la sociedad salvadoreña. El artículo 32 de la Constitución establece que la familia es la base fundamental de la sociedad y que el Estado tiene el deber de dictar la legislación necesaria para su protección, integración y desarrollo. Asimismo, dicho artículo señala que el fundamento legal de la familia es el matrimonio, el cual se basa en la igualdad jurídica de los cónyuges.

De igual manera, el artículo 36 constitucional establece el principio de igualdad entre los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio, reconociendo que todos poseen

los mismos derechos frente a sus padres y que la ley debe garantizar la protección de la identidad y filiación de las personas.

Estas disposiciones constitucionales constituyen el fundamento jurídico sobre el cual se desarrolla la legislación secundaria en materia familiar, especialmente en lo relacionado con el matrimonio y su inscripción en los registros correspondientes.

3.3. Regulación del matrimonio en el Código de Familia

El Código de Familia establece el régimen jurídico que regula la constitución del matrimonio y las relaciones jurídicas derivadas de este vínculo.

Según el artículo 11 del Código de Familia, el matrimonio se define como la unión legal de un hombre y una mujer con el fin de establecer una plena y permanente comunidad de vida.

El artículo 12 del mismo código establece que el matrimonio se perfecciona mediante el consentimiento libre y mutuo de los contrayentes, expresado ante un funcionario autorizado y celebrado en la forma establecida por la ley.

3.4. Funcionarios autorizados para celebrar matrimonios

El artículo 13 del Código de Familia establece que pueden celebrar matrimonios en El Salvador:

- El Procurador General de la República
- Los notarios
- Los gobernadores departamentales
- Los alcaldes municipales
- Los procuradores auxiliares departamentales

Asimismo, los jefes de misiones diplomáticas y los cónsules salvadoreños pueden celebrar matrimonios entre ciudadanos salvadoreños en el extranjero.

Esta disposición garantiza que el acto matrimonial sea celebrado por autoridades competentes que den fe pública del consentimiento de los contrayentes.

3.5. Impedimentos legales para contraer matrimonio

El Código de Familia también establece ciertos impedimentos que impiden la celebración del matrimonio.

El artículo 14 del Código de Familia establece los impedimentos absolutos para contraer matrimonio, entre los cuales se encuentran:

- Ser menor de dieciocho años (salvo excepciones legales).
- Estar ligado por vínculo matrimonial anterior.
- No encontrarse en pleno uso de la razón o no poder expresar consentimiento.

Por otra parte, el artículo 15 del Código de Familia establece impedimentos relativos, entre los cuales se encuentran:

- El parentesco por consanguinidad en línea recta.
- El parentesco entre hermanos.
- El homicidio del cónyuge del otro contrayente.

3.6. Procedimiento Para La Celebración Del Matrimonio

El procedimiento para la celebración del matrimonio se encuentra regulado en los artículos 21 al 29 del Código de Familia.

El artículo 21 establece que los contrayentes deben manifestar su intención de contraer matrimonio ante el funcionario autorizante, quien levantará el acta prematrimonial, en la cual se consignan los datos personales de los contrayentes y la declaración de que no existe impedimento legal para la celebración del matrimonio.

Posteriormente, el funcionario verificará los documentos presentados por los contrayentes, entre los cuales se encuentran:

- Certificaciones de las partidas de nacimiento
- Documentos de identidad

- Documentos que acrediten la disolución de matrimonios anteriores, si los hubiere

Una vez verificada la capacidad legal de los contrayentes, el funcionario procederá a celebrar el matrimonio.

El artículo 27 del Código de Familia establece que durante la celebración del matrimonio el funcionario debe solicitar el consentimiento de los contrayentes y posteriormente declarar formalmente la unión matrimonial en nombre de la República.

3.7. Matrimonio Por Poder Y Otras Modalidades Especiales

La legislación salvadoreña también reconoce modalidades especiales de matrimonio.

El artículo 30 del Código de Familia regula el matrimonio por poder, permitiendo que uno de los contrayentes sea representado por un apoderado mediante un poder especial otorgado en escritura pública.

Este poder debe contener la identificación completa de los contrayentes y del apoderado, así como la autorización expresa para celebrar el matrimonio.

Otra modalidad especial es el matrimonio en artículo mortis, regulado en el artículo 32 del Código de Familia, el cual permite celebrar el matrimonio cuando uno de los contrayentes se encuentra en peligro inminente de muerte.

3.8. Inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar

Una vez celebrado el matrimonio, el funcionario autorizante tiene la obligación de remitir la documentación correspondiente al Registro del Estado Familiar para su inscripción.

El artículo 29 del Código de Familia establece que el funcionario debe remitir al Registro del Estado Familiar una certificación del acta de matrimonio o el testimonio de la escritura dentro del plazo de quince días hábiles posteriores a la celebración del matrimonio, para que se proceda a la inscripción correspondiente.

El registrador del estado familiar debe entonces:

- Asentar la partida de matrimonio
- Registrar el régimen patrimonial del matrimonio
- Realizar anotaciones marginales en las partidas de nacimiento de los contrayentes

3.9. Regulación Del Registro Del Estado Familiar

La Ley del Registro del Estado Familiar establece la organización y funcionamiento del sistema registral del estado familiar.

El artículo 1 de dicha ley establece que su objeto es regular la organización, estructura y funcionamiento de la función registral del estado familiar.

Asimismo, el artículo 4 establece que la función registral consiste en otorgar publicidad a los hechos y actos jurídicos relacionados con la existencia y el estado familiar de las personas naturales.

El artículo 5 de la ley establece los principios registrales que rigen la actividad registral, entre los cuales se encuentran:

- Principio de obligatoriedad
- Principio de legalidad
- Principio de publicidad
- Principio de autenticidad
- Principio de tracto sucesivo
- Principio de celeridad

Estos principios garantizan la correcta inscripción de los actos relacionados con el estado familiar de las personas.

3.10. Marginaciones y actualización de los registros

Las marginaciones registrales son anotaciones que se realizan al margen de una inscripción principal para registrar hechos posteriores que modifican o complementan la información originalmente inscrita.

La Ley del Registro del Estado Familiar define la anotación marginal como un asiento secundario que depende de una inscripción principal y que permite registrar modificaciones, rectificaciones o cancelaciones de los actos previamente inscritos.

Entre los casos más comunes en los que se realizan marginaciones se encuentran:

- Divorcios
- Nulidades matrimoniales
- Reconocimiento de hijos
- Cambios en el régimen patrimonial del matrimonio

3.11. Resoluciones del registrador para denegar inscripciones

El registrador del estado familiar tiene la facultad de calificar los documentos presentados para determinar si cumplen con los requisitos legales para su inscripción.

Cuando el registrador detecta irregularidades en la documentación presentada, puede emitir una resolución motivada en la cual se deniegue la inscripción del matrimonio.

Entre las causas más comunes para denegar la inscripción se encuentran:

- Falta de documentos requeridos por la ley
- Existencia de impedimentos legales para contraer matrimonio
- Falta de autenticidad de los documentos presentados
- Errores sustanciales en el acta matrimonial
- Falta de competencia del funcionario que celebró el matrimonio

En algunos casos, estos defectos pueden ser subsanados mediante la presentación de documentación adicional o mediante procedimientos administrativos de rectificación.

3.12. Jurisprudencia salvadoreña sobre el registro del estado familiar

La jurisprudencia salvadoreña ha establecido la importancia de los registros del estado familiar como instrumentos fundamentales para garantizar la seguridad jurídica.

La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia ha señalado en diversas resoluciones que el registro del estado familiar constituye un mecanismo esencial para garantizar el derecho a la identidad de las personas y la publicidad de los actos jurídicos relacionados con el estado civil.

Asimismo, la jurisprudencia ha reconocido que las inscripciones registrales poseen valor probatorio y que los registradores deben actuar conforme a los principios de legalidad y seguridad jurídica al momento de calificar los documentos presentados para su inscripción.

CONCLUSIONES

1. A lo largo del desarrollo del presente trabajo se pudo comprender que el Registro del Estado Familiar constituye una institución fundamental dentro del sistema jurídico salvadoreño, ya que permite documentar oficialmente los hechos y actos que determinan la situación civil de las personas. Gracias a este sistema registral, el Estado puede garantizar que la información relacionada con la vida familiar de los ciudadanos sea registrada, conservada y certificada de manera ordenada, contribuyendo así a la seguridad jurídica dentro de la sociedad.
2. El estudio histórico realizado permitió identificar que el registro de los actos del estado civil ha evolucionado significativamente con el paso del tiempo. Desde los registros parroquiales utilizados en épocas anteriores hasta la creación de instituciones estatales especializadas, se ha buscado mejorar los mecanismos mediante los cuales se documenta la situación familiar de las personas, logrando así un sistema más moderno, confiable y accesible para la población.
3. A partir del análisis teórico desarrollado en esta investigación, se pudo establecer que el Registro del Estado Familiar no cumple únicamente una función administrativa, sino que también desempeña un papel jurídico fundamental. Las inscripciones registrales permiten otorgar reconocimiento legal a los actos que afectan el estado civil de las personas, mientras que las marginaciones registrales permiten actualizar dicha información cuando se producen cambios en la situación jurídica de los individuos.
4. El análisis del marco legal permitió identificar que la regulación del matrimonio y de su inscripción registral se encuentra sustentada en diversas disposiciones constitucionales y legales que buscan garantizar la protección de la familia como base fundamental de la sociedad. En este sentido, la Constitución de la República, el Código de Familia y la Ley del Registro del Estado Familiar

establecen las normas que permiten regular la celebración del matrimonio y su posterior inscripción en los registros correspondientes.

5. Asimismo, se pudo determinar que la inscripción del matrimonio en el Registro del Estado Familiar constituye un elemento esencial para que este acto jurídico pueda producir efectos legales frente a terceros. A través de esta inscripción se deja constancia oficial del cambio en el estado civil de los contrayentes, lo cual permite que dicha situación pueda ser acreditada mediante certificaciones emitidas por la autoridad registral.
6. En relación con las marginaciones registrales, se pudo observar que estas cumplen una función de gran importancia dentro del sistema registral, ya que permiten actualizar la información contenida en las inscripciones principales cuando se producen hechos posteriores que afectan el estado civil de las personas. De esta manera, el registro puede reflejar de forma más precisa la realidad jurídica de los individuos.
7. Finalmente, se concluye que el correcto funcionamiento del Registro del Estado Familiar resulta indispensable para garantizar la seguridad jurídica dentro de la sociedad, ya que permite que los hechos y actos que afectan la situación familiar de las personas queden debidamente documentados y puedan ser acreditados ante cualquier autoridad o institución que lo requiera.

RECOMENDACIONES

1. Considero importante que las instituciones encargadas del Registro del Estado Familiar continúen fortaleciendo los procesos de capacitación del personal que trabaja en esta área, con el fin de garantizar que las inscripciones y marginaciones se realicen de manera correcta y conforme a lo establecido por la ley. Esto permitiría evitar errores registrales que puedan afectar la situación jurídica de las personas.
2. Sería conveniente que se promueva una mayor difusión de la normativa relacionada con el Registro del Estado Familiar, especialmente en lo referente a la importancia de inscribir oportunamente los actos que afectan el estado civil de las personas, como el matrimonio, el divorcio u otros hechos relevantes. Muchas veces los ciudadanos desconocen la importancia legal de estos procedimientos.
3. También considero necesario fortalecer los procesos de modernización y digitalización del sistema registral, ya que esto permitiría facilitar el acceso a la información y mejorar la eficiencia en la emisión de certificaciones y otros documentos relacionados con el estado familiar de las personas.
4. Resulta recomendable que las autoridades competentes promuevan campañas de orientación dirigidas a la población, con el objetivo de informar sobre la importancia del Registro del Estado Familiar y sobre los procedimientos que deben seguirse para realizar correctamente las inscripciones y marginaciones.
5. Asimismo, sería conveniente fortalecer la coordinación entre las instituciones que participan en la celebración y registro del matrimonio, tales como las alcaldías municipales, los notarios y el Registro del Estado Familiar, para garantizar que los documentos correspondientes sean remitidos oportunamente y que las inscripciones se realicen dentro de los plazos establecidos por la ley.
6. También considero importante que se continúe revisando y actualizando la legislación relacionada con el Registro del Estado Familiar, con el propósito de

adaptarla a las nuevas necesidades sociales y a los avances tecnológicos que permiten mejorar la administración de los registros civiles.

7. Finalmente, estimo que el fortalecimiento del Registro del Estado Familiar contribuye directamente a garantizar la seguridad jurídica en las relaciones familiares, por lo que es fundamental que el Estado continúe impulsando medidas destinadas a mejorar el funcionamiento de esta institución y a garantizar que la información registral sea confiable, actualizada y accesible para todos los ciudadanos.

GLOSARIO

- 1. Acta de matrimonio:** Documento en el cual se deja constancia de la celebración del matrimonio entre dos personas ante un funcionario autorizado.
- 2. Acto jurídico:** Manifestación de voluntad realizada con la intención de producir efectos jurídicos reconocidos por la ley.
- 3. Anotación marginal:** Asiento que se realiza al margen de una inscripción principal para registrar modificaciones o hechos posteriores relacionados con el acto inscrito.
- 4. Autenticidad registral:** Principio que establece que los documentos emitidos por el registro tienen carácter oficial y gozan de presunción de veracidad.
- 5. Capacidad matrimonial:** Condición legal que deben cumplir las personas para poder contraer matrimonio válidamente.
- 6. Certificación registral:** Documento expedido por el Registro del Estado Familiar que acredita la información contenida en una partida registral.
- 7. Código de Familia:** Normativa salvadoreña que regula las relaciones jurídicas derivadas del matrimonio, la filiación y la familia.
- 8. Consentimiento matrimonial:** Manifestación libre y voluntaria mediante la cual los contrayentes aceptan unirse en matrimonio.
- 9. Divorcio:** Disolución legal del vínculo matrimonial decretada por autoridad judicial.
- 10. Documento público:** Documento emitido por un funcionario autorizado que tiene valor probatorio ante la ley.
- 11. Estado civil:** Situación jurídica de una persona dentro de la sociedad en relación con su familia.
- 12. Estado familiar:** Condición jurídica que refleja la situación de una persona dentro del núcleo familiar.

13. Fe pública registral: Principio mediante el cual se presume que los datos inscritos en el registro son verdaderos.

14. Filiación: Relación jurídica que existe entre padres e hijos.

15. Función registral: Actividad administrativa mediante la cual se registran los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas.

16. funcionario autorizante: Persona facultada legalmente para celebrar matrimonios o dar fe de actos jurídicos.

17. Identidad jurídica: Reconocimiento legal de una persona dentro del sistema jurídico.

18. Impedimentos matrimoniales: Circunstancias establecidas por la ley que impiden la celebración del matrimonio.

19. Inscripción registral: Asiento mediante el cual se registra oficialmente un hecho o acto jurídico.

20. Legalidad registral: Principio que establece que toda inscripción debe cumplir con los requisitos establecidos por la ley.

21. Libro registral: Conjunto de registros donde se inscriben los hechos y actos relacionados con el estado familiar.

22. Matrimonio: Unión legal entre dos personas que crea derechos y obligaciones dentro del ámbito familiar.

23. Matrimonio por poder: Modalidad de matrimonio en la cual uno de los contrayentes es representado por un apoderado.

24. Matrimonio civil: Matrimonio celebrado conforme a las disposiciones legales del Estado.

25. Matrimonio en artículo mortis: Matrimonio celebrado cuando uno de los contrayentes se encuentra en peligro de muerte.

26. Marginación registral: Anotación que se realiza al margen de una inscripción para actualizar la información registrada.

27. Nulidad matrimonial: Declaración judicial que establece que un matrimonio es inválido.

28. Partida registral: Registro oficial que contiene la inscripción de un hecho relacionado con el estado civil.

29. Plazo registral: Tiempo establecido por la ley para presentar documentos o realizar inscripciones.

30. Poder especial: Documento mediante el cual una persona autoriza a otra para actuar en su representación.

31. Publicidad registral: Principio que permite que la información contenida en los registros sea accesible al público.

32. Registro del Estado Familiar: Institución encargada de registrar los hechos y actos relacionados con el estado civil de las personas.

33. Registrador del Estado Familiar: funcionario encargado de realizar las inscripciones y administrar los registros del estado familiar.

34. Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN): Institución responsable de administrar el sistema de identificación y registros de las personas en El Salvador.

35. Régimen patrimonial del matrimonio: Sistema que regula la administración de los bienes dentro del matrimonio.

36. Resolución registral: Decisión emitida por el registrador respecto a la inscripción o rechazo de un acto registral.

37. Seguridad jurídica: Principio que garantiza estabilidad y certeza en las relaciones jurídicas.

38. Sistema registral: Conjunto de normas e instituciones encargadas de registrar los actos jurídicos.

39. Testimonio notarial: Copia autorizada de una escritura pública emitida por un notario.

40. Tracto registral: Principio que establece la continuidad entre los asientos registrales.

41. Unión matrimonial: Relación legal que se establece mediante el matrimonio.

42. Validez jurídica: Reconocimiento legal de un acto conforme a la ley.

43. Vínculo matrimonial: Relación jurídica que une a los cónyuges después de la celebración del matrimonio.

44. Registro civil: Sistema histórico de registro de los hechos relacionados con el estado civil de las personas.

45. Registro electrónico: Sistema digital utilizado para almacenar información registral.

46. Rectificación registral: Corrección de errores dentro de una inscripción registral.

47. Subsanción registral: Proceso mediante el cual se corrigen defectos que impiden la inscripción de un acto.

48. Certificación literal: Documento que reproduce fielmente el contenido de una partida registral.

49. Asiento registral: Anotación realizada en un registro para documentar un hecho o acto jurídico.

50. Actualización registral: Proceso mediante el cual se modifican o complementan los registros para reflejar cambios en la situación jurídica de las personas.

BIBLIOGRAFIA

- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1983). *Constitución de la República de El Salvador*. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv>
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (1993). *Código de Familia de El Salvador*. Recuperado de https://www.oas.org/dil/esp/codigo_de_familia_el_salvador.pdf
- Asamblea Legislativa de El Salvador. (2024). *Ley del Registro del Estado Familiar*. Recuperado de <https://www.jurisprudencia.gob.sv>
- Belluscio, A. C. (2008). *Manual de derecho de familia*. Buenos Aires: Astrea. Recuperado de <https://derechocivil212.files.wordpress.com/2018/02/manual-de-derecho-de-familia-tomo-i-augusto-cesar-belluscio.pdf>
- Bossert, G., & Zannoni, E. (2016). *Manual de derecho de familia*. Buenos Aires: Astrea. Recuperado de <https://www.academia.edu>
- Baqueiro, E., & Buenrostro, R. (2010). *Derecho de familia y sucesiones*. México: Oxford University Press. Recuperado de <https://andrescusia.files.wordpress.com/2020/05/1.-derecho-de-familia-edgad-baqueiro-2da-edicion.pdf>
- Corte Suprema de Justicia de El Salvador. (2021). *Introducción al derecho registral*. Recuperado de <https://www.csj.gob.sv/wp-content/uploads/2021/09/Derecho-registral-EL-SALV .pdf>
- Pérez Luño, A. (2006). *La seguridad jurídica*. Madrid: Tecnos.
- Treviño, M. C. (2015). *Derecho familiar*. México: IURE Editores. Recuperado de <https://colegioprocet.com/wp-content/uploads/2025/08/Derecho-Familiar-1-1.pdf>
- Universidad de El Salvador. (2019). *El estado familiar y su regulación jurídica*. Recuperado de https://aequus.jurisprudencia.ues.edu.sv/files/coleccion_jurisprudencia/5.%20PRE SENTACI%C3%93N%20El%20Estado%20Familiar.pdf
- Varsi Rospigliosi, E. (2012). *Teoría jurídica de la familia*. Lima: Universidad de Lima. Recuperado de <https://repositorio.ulima.edu.pe>